

PRECIO DE SUSCRICION

PUNTOS DE SUSCRICION

# EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA

EN MADRID: Tabacquería de las Cuatro Calles, librerías de Sanchez Rubio, Durán y San Martín y almacén de papel de Barrio, Corredera Baja, 39. Para la venta de paquetes y para las inserciones y comunicados, dirijirse a esta Administración y al Gerente de la empresa.

D. JOSÉ BRAVO Y DESTOUET.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de EL IMPARCIAL,

Calle de ORIENTE, Núm. 3, Madrid.

## ADVERTENCIA.

Muchas y fundadas quejas hemos recibido de nuestros suscritores, por el mal servicio de EL IMPARCIAL durante la última semana. Les rogamos que nos dispensen, considerando lo que es la traslación de un gran material y los esfuerzos que habrá hecho esta empresa para que, aunque tarde, se haya repartido número todos los días. Hoy empezamos a compensar esas faltas, publicando número entero en vez de hoja, y diariamente observarán nuestros lectores en la anticipación de las noticias, en la puntualidad en el reparto y otras mejoras, la conveniencia de que nuestras oficinas se hayan instalado en un punto céntrico.

La redacción y todas las oficinas de EL IMPARCIAL se han trasladado de la calle de Oriente núm. 3 a la PLAZUELA DE MATUTE, NUM. 5.

## CUESTIONES DEL DÍA.

### EL GOBIERNO PROVISIONAL Y EL DIRECTORIO.

Inmediato el día en que han de reunirse las Cortes Constituyentes, adquiere mayor importancia la organización del poder ejecutivo, una vez que el actual haya devuelto a la Asamblea nacional los poderes que la revolución le confiera.

Y en verdad que esta es la cuestión mas delicada de cuantas en primer término han de resolverse; porque si era difícil y espinosa la misión encomendada a los hombres que han regido los destinos del país durante el primer período revolucionario, no ha de requerir menos prestigio, inteligencia y autoridad en los hombres del nuevo gobierno provisional, si han de llenar cumplidamente los deberes que la Cámara les imponga, respondiendo por un lado al espíritu que en la mayoría prevalece, e interpretando por otro con acierto los acuerdos de la Asamblea en la dirección de los asuntos políticos y económicos del país.

La mayor parte de los periódicos, han emitido ya su opinión sobre este importante asunto, decidiéndose, como ayer decíamos, por la constitución del directorio, todos aquellos que sin manifestar preferencias por el duque de Montpensier, se hallan no obstante identificados con el actual orden de cosas, y aun algunos conservadores liberales. Pero lo que hasta ayer parecía ser solo del dominio de la prensa, ha pasado ya a constituir un tema de discusión en las altas esferas, si nuestras noticias no son inexactas.

Decíase anoche, en efecto, que entre los hombres mas influyentes en la situación actual, había empezado a discutirse seriamente la formación de un directorio, y aunque en principio es casi unánimemente aceptada, parece que encuentra tales dificultades y de tal monta, en concepto de algunos políticos que la hacen poco menos que imposible.

El principal inconveniente con que lucha el directorio, nos referimos siempre a los rumores que ayer circulaban, es la oposición de algunos altos personages a separar de la gestión activa del poder a algunos de los individuos del actual gobierno provisional, que por su prestigio y méritos para con la revolución deben ser considerados como candidatos naturales para aquella alta magistratura. Algun hombre eminente, sin embargo, ha creído encontrar una fórmula para obviar estas dificultades y ha propuesto como solución un directorio compuesto de los generales Serrano y Prim y del Sr. Olózaga, conservando el primero la presidencia del Consejo de ministros, el segundo el ministerio de la Guerra y la presidencia de la Asamblea al Sr. Olózaga; pero basta la simple enunciación del pensamiento para comprender todo lo que tiene de absurdo e irrealizable, sin atender a otra consideración que a la imposibilidad de convertir en jueces y parte de una misma causa a los individuos que en su calidad de miembros del directorio estarían llamados a resolver cuestiones provocadas tal vez por ellos mismos en el seno del ministerio.

Además, si la creación de esta alta magistratura tiene por razón fundamental el apartar de la lucha de los partidos a los hombres mas ilustres de la revolución para que conserven el prestigio que tanto se necesita en los períodos revolucionarios, dicho está que el directorio de aquella manera constituido carecería de objeto y aun pudiera aumentar el blanco a donde se dirigen de continuo los tiros de las oposiciones radicales y reaccionarias.

De lo dicho se infiere pues, que la conveniencia de constituir un directorio es reconocida por todos los hombres que simbolizan la revolución; pero que tal vez algunos de los miembros del gobierno provisional o inmediatamente unidos a él, con talla suficiente para aspirar a ocupar un puesto en aquel poder, prefieren conservar la posición que ocupan, o porque crean que sirven mejor a su idea, o porque se prometen usar su influencia de una manera mas directa para apresurar la constitución del país. De todos modos, vemos con sentimiento que la idea del directorio no encuentra en las altas esferas la acogida que la prensa liberal de Madrid y de provincias le ha dado, así bien abrigamos la esperanza de que después de pesadas las razones que en pro y en contra del pensamiento militan, y vista la fisonomía que la Asamblea ofrece en los primeros días de su reunión, los hombres que hoy componen el gobierno provisional apreciarán en todo su valor las ventajas del directorio, que seguimos considerando como resolución interina mas satisfactoria para prevenir los conflictos que sin género alguno de duda surgirán del seno de las Cortes Constituyentes.

## LASCIATE OGNI SPERANZÁ.

Nuestros lectores saben el poco aprecio que hemos dado siempre a todas las noticias que se relacionan

con los preparativos de los reaccionarios isabelinos para abrir la campaña de la restauración.

En el buen consejo que el Estandarte se digna dirigir ayer al general Serrano y al general Prim, vemos plenamente justificada nuestra incredulidad.

No escita ya el periódico borbónico, como hace pocos días, al ejército poniéndole delante a la fuerza ciudadana como un contrapeso a su influencia; no despierta a grandes gritos las conciencias pequeñas poniendo una vez mas sobre el tapete las pavorosas cuestiones de la libertad de cultos, la separación de la Iglesia y el Estado y la incautación; no evoca el fantasma de la anarquía, que tan eminentes servicios tiene prestados a las situaciones moderadas desde 1845; este sistema de ataque no ha tenido otro resultado práctico que la deserción de media docena de soldados, el asesinato del gobernador de Burgos y la retirada de unos cuantos millones de la Caja de ahorros, y nada mas natural que echar por otro camino.

¿A quién dirán nuestros lectores que encaminada el Estandarte la realización de sus sueños restauradores? A los hombres que iniciaron y consumaron la revolución de setiembre al grito de ¡abajo los Borbones! ¿A los generales Serrano y Prim? ¿Que no querían el duque de la Torre y el marqués de los Castillejos la revolución en parte consumada, ni el destronamiento de los Borbones, ni la espatriación de la augusta familia... Examinemos los mas culminantes razonamientos en que apoya el Estandarte esta serie de suposiciones.

El duque de la Torre, general en jefe del ejército de Alcolea, dirigió despues de la batalla al general Echevarría, jefe de la vanguardia del marqués de Novaliches, un oficio que decía terminantemente, si hemos de dar crédito a el Estandarte: «Sería necesario pre- juzgar una cuestión que ha de resolver el sufragio universal, a que hemos apelado y que yo acataré, el manifestar por mi parte si la voluntad nacional será o no que reine en España S. M. doña Isabel II.» Algo, y algo negativo, por cierto, ha dicho ya la voluntad de la nación acerca del particular; sin embargo, en breve va a tener esa voluntad su verdadera expresión, que será la Asamblea Constituyente; amigos tiene en ella el Estandarte; propongan la candidatura de doña Isabel de Borbon, y si el duque de la Torre no abandona su neutralidad para combatirla, en el lugar que les corresponden quedarán sus palabras.

El marqués de los Castillejos juró en el acto de cubrirse como grande de España, defender la persona de S. M. la reina doña Isabel II. ¿Qué riesgos personales ha corrido doña Isabel de Borbon? ¿No le despidió en respetuoso silencio el pueblo de San Sebastian? ¿No formaron las tropas y le acompañaron hasta la frontera? Estos hechos no puede negarlos el Estandarte. También ha cumplido el general Prim sus compromisos con el trono no arrancando de su ros en Barcelona la corona real. El general Prim es monárquico, como lo son todos los españoles que no son republicanos, pero los monárquicos isabelinos que existen, si hay alguno, están en el extranjero.

Volvemos a repetirlo: perdida debe tener el partido reaccionario isabelino sus esperanzas, en España y fuera de España, cuando pide auxilio a los mismos hombres que mas interesados están en la consolidación de la obra que han llevado a cabo con el concurso de todos los partidos liberales.

## GIBRALTAR Y PORTUGAL.

El Sr. Salazar y Mazarredo ha dirigido a los electores que le han honrado con su confianza un notable manifiesto, del cual tomamos los siguientes párrafos que anteaer ofrecimos reproducir.

«Se dice que los portugueses nos detestan. Esa asercion es inexacta. En Lisboa empecé la carrera diplomática de agregado sin sueldo, y allí pasé cinco meses en 1867, despues de la protesta del Congreso de los diputados. Los portugueses nos apreciaban y nos apreciaban como particulares, pero comparan sus costumbres suaves con nuestros hábitos políticos, y nos echan en rostro que mientras allí no se ha levantado el cadalso por delitos comunes desde hace veintiseis años, aquí hemos visto fusilar a centenares de personas bajo el mando de todos los partidos.»

Sin embargo, nótese bien una circunstancia esencial: los portugueses acogen la idea de una unión mas íntima con España cuando no están satisfechos de sus gobiernos, y se alejan de ella mas y mas siempre que nosotros caminamos por lastimosos derroteros. Así que, en 1847, al mismo tiempo que Oporto se rebelaba en el fondo contra la hija de D. Pedro, su rey favorito, acogía con muestras de gran cariño al cuerpo de ejército que mandamos para salvarla a la embocadura del Duero. Llegó 1848, y el entusiasmo ibérico sube de punto. Se forman en París clubs de portugueses y españoles, y recogen las calles mas de cuatrocientos emigrados gritando, ¡viva la unión peninsular! precedidos de una bandera con los emblemas de Iberia.

En 1851, el movimiento favorable a España se desarrolla mas y mas en Portugal, y se ponen de nuestro lado, entre otros muchos, hombres tan ilustres y de posición tan ennobrecida como Almeida Garrett, Nogueira, José Estevo, Coelho de Magalhães, Sousa Brandão, Sampaio, Lopez de Mendosa y Latino Coelho, hoy ministro de Marina y Ultramar.

Al iniciarse en España los golpes de Estado absolutistas, y cuando por fallecimiento de doña María de la Gloria, que había llegado a ser sumamente impopular en el vecino reino, tocó desempeñar la regencia a su marido D. Fernando, padre del actual rey D. Luis I, empecé a decaer visiblemente ese espíritu simpático hacia España, y la razón es muy obvia. D. Fernando fué, despues de Pedro IV, el verdadero fundador del sistema representativo. En su tiempo se practico sinceramente la Constitución de 1826, y mientras aquí todo era anarquía o despotismo, los años de su regencia y los que se sentó en el trono portugués su hijo mayor D. Pedro V, educado en tan liberal escuela, son comparables con los mejores de Leopoldo de Bélgica ó de la reina Victoria.

No es culpa de D. Luis I, rey leal y bondadoso, que se haya tornado en crepúsculo la aurora de 1853. Es consecuencia lógica del gran vacío que han dejado en el Tesoro portugués las vías férreas, los faros, telégrafos y todas las demás mejoras materiales que reclama la civilización moderna. Las exigencias de la vida nueva son fatales para los individuos y para las naciones, que tienen necesidad imprescindible de corresponder en su porte exterior a la posición que ocupan en el mundo. Son un mal cien veces mayor para los Estados, porque una familia ilustre puede llevar una existencia modesta, pero decorosa, en un pueblo de provincia ó en los barrios menos lujosos de una gran ciudad. Una nación se halla siempre en escena, y Portugal, con su complicada administración, con sus recuerdos de gloria y su escasez de recursos, pugna por vivir a la moderna; pero los tiempos han variado, y no encontrará en el siglo XIX Gamas que cambien radicalmente el rumbo del comercio, ni Camoens para cantar tanta grandeza; Cabralos que descubran el Brasil, y Papas españoles que le adjudiquen la conquista.

Tengamos en España buen gobierno, y preparemos la unión ibérica de un modo mas eficaz que con los Olivares y Vasconcelos de Felipe IV; pero si no hacemos mas, la empresa será larga.

Todos los portugueses ilustrados tienen el presentimiento de que ambos países llegarán tarde, ó temprano, a formar un solo pueblo, y esa creencia general está confirmada por un principio sociológico tan patente, como es inconcuso en el mundo físico el de la gravitación universal; pero al hombre toca acelerar ó retrasar el cumplimiento de las leyes que rigen el destino de los pueblos.

Ambos naciones están convencidas de que separadas serían débiles, y unidas serán fuertes; porque las cuestiones de crédito, que hoy ponen espanto en el ánimo de ambos gobiernos, tendrán una fácil solución cuando alluya a este suelo privilegiado el capital que hoy se es-

tañca en los sótanos de los Bancos extranjeros; cuando ofrezcamos garantías de orden, de libertad y de buen gobierno; en una palabra, cuando ocupemos en el mundo un puesto preeminente y no seamos juguete de dos aventureros. Sousa Brandão ha escrito sobre esto punto frases admirables.

Portugal no tiene nada que temer hoy de sus vecinos, porque no somos, como en tiempos de Felipe II, un poder absorbente, y el problema se reduce a buscar los medios de realizar la transición de un modo sencillo y natural que allane todos los obstáculos. Es necesario un período de preparación que cree intereses comunes, que disminuya rozamientos, que aumente las simpatías recíprocas, que destruya antagonismos históricos. Es preciso dedicar algunos años a facilitar para el porvenir soluciones que descansen sobre sólidos cimientos.

La unión inmediata sería hoy imposible, aunque se hubiera presentado la conjuntura de un enlace regio, pues en los tiempos modernos no se unen pacíficamente las naciones porque se confundan en una sola las familias de sus soberanos; y los ejemplos de Beraguer y Petronila, de Isabel y de Fernando, nada probarían, si los pueblos respectivos repugnan el consorcio.

Una unión violenta, nadie puede ni imaginarla siquiera, y soy ante todo partidario de D. Fernando de Portugal para rey de España. Como hombre político no despertaría rivalidades de ninguna nación, y sería reconocido inmediatamente por toda Europa. Esta circunstancia es esencial, porque una dinastía nueva no puede nacer robusta, espuesta a los vaivenes de nuestras contiendas políticas; y esa debilidad llevaría su ruina infaliblemente, si al temor de una guerra civil, quizá inmediata, se agregasen preocupaciones exteriores.

Medítenlo bien todos los partidos liberales; se lo pide un hombre cuyos amigos saben que no ha solidado juzgar con desacierto situaciones políticas difíciles; examine cada cual el verdadero estado de la cuestión al medir sus aspiraciones; no sea que por elevar lo que creemos mas aceptable en nuestro fuero interno, perdamos el cuerpo para quedarnos con la sombra.

Las condiciones personales de D. Fernando son también muy recomendables. De salud robusta a los cincuenta y dos años de edad, católico de nacimiento y liberal por convicción, experimentado en los negocios públicos, amante de las ciencias y las artes, como es notorio en toda Europa, de carácter franco, hablando castellano como nosotros, conocedor de la política española y de nuestras costumbres, el rey viudo de Portugal no presenta mas que un solo fianco vulnerable para los que han discutido su candidatura, y es que no ha deseado cambiar la tranquilidad de su retiro por ningún trono del mundo.

Es cierto que no quiso aceptar la corona de Grecia; pero puede compararse con la nación española un reino de millón y medio de habitantes, que para librarse del yugo otomano se ha entregado a la tutela cismática; ¿Qué lazos le unían con el pueblo helénico? ¿Qué hay de comun entre Grecia y Portugal?

Añádese que en sus conversaciones no se muestra predispueto a aceptar la corona de Castilla aunque el Parlamento se lo ofreciese. Pongo en duda esta asercion. Lo que si sabemos es que no se ha prestado nunca a ser la enseña de una revolución que le elevase al trono de San Fernando; pero si las Cortes Constituyentes, no ya en votación reñida, sino por inmensa mayoría, le aclamasen rey de España, creo firmemente que no sería sordo al grito de un gran pueblo.

D. Fernando de Portugal no podría ser rechazado por los republicanos, una vez resuelta la forma de gobierno; es mas, sería el monarca que menos les desagradase, porque ante todo son amantes de su patria, y al reconocer a un príncipe portugués, no como rey de España, sino como rey constitucional de los españoles, seguirían las huellas de tanto insigne italiano que, aplazando sus aspiraciones republicanas, ha levantado pendones por la casa de Saboya, porque es el emblema de la unidad nacional.

Durante su reinado destruyéramos entre España y Portugal todas las barreras fiscales, serian comunes en poco tiempo los pesos y medidas, la moneda, la navegación fluvial, los cursos académicos, los códigos; abríamos nuevos mercados, construyendo estensas vías de comunicación, y conseguiríamos por las artes de la paz lo que no es fácil alcanzar por medio de la espada. El idioma mismo se haría fácil a ambos países, pues aun está cercano el día en que, con escasas relaciones mercantiles y sociales, manjaban distinguidos escritores portugueses con elegancia suma el habla de Cervantes. Todo por la paz, nada por la guerra; y concretándonos a la unidad alemana, es evidente que sin el doctor Lutz y las trascendentales consecuencias de la unión aduanera, los planes de Bismark serian alcances levantados sobre arena.

Mi candidato al trono es un príncipe que se halla a la altura de una misión tan grande, y comprenderá, a no dudarlo, que la separación para el porvenir, a medida que se compliquen los sucesos en el viejo mundo, será la ruina total de la península ibérica. La interminable decadencia que sobre entrambos pueblos pesa, no se extinguirá jamás persistiendo en su aislamiento; y buen ejemplo de esa verdad triste fueron los estériles esfuerzos que para recuperar el esplendor perdido hicieron el marqués de Pombal y el rey Carlos III.

Muerto D. Fernando, ¿quién le heredaría? El hijo mayor de don Luis I, y por la desaparición de esa línea, la descendencia masculina de las dos infantas hermanas del actual rey de Portugal. Ambas tienen hijos varones de cinco años de edad, y el marido de doña Antonia es un jóven de escasos siete lustros, sumamente ilustrado y militar valiente, que pertenece a la rama católica de los Hohenzollern. Es hermano de la reina Estefanía, que falleció poco antes de bajar al sepulcro, sin sucesión. D. Pedro V, hijo mayor de D. Fernando y de doña María de la Gloria.

Unida en el porvenir la península ibérica, en forma semejante a la que han adoptado Suecia, Noruega, Austria y Hungría, ¿qué nación tan grande y tan poderosa llegaríamos a ser! No seríamos, es cierto, ni a la civilización conviene ninguna prepotencia, el Estado que dictaba al orbe leyes, porque una población de veinte y uno ó mas millones de europeos no crearía nunca un peligro; pero ¡con qué legítimo orgullo podrían España y Portugal recordar sus pasadas grandezas, libre el territorio de extranjeros y rotando nuestra bandera en Cuba, Puerto Rico, las Azores, Madeira, Canarias, Cabo Verde, Guinea, Angola, Mozambique, en la India, en China y en las islas Filipinas!

Si ese es un sueño, quiero morir soñando. D. Fernando de Portugal aceptará, yo no lo dudo, si es elegido en buenas condiciones, si se convence de que su nombre será iris de paz, y no manzana de discordia. Sus antecedentes son para los portugueses una sólida garantía; a su fallecimiento, ni ellos se harían españoles, ni nosotros lusitanos.

Yo acataré el fallo de las Cortes Constituyentes; pero ya sabéis, electores, quién es mi candidato y cuáles son mis aspiraciones. Con ellas no volveré el rubor a escaldar vuestras mejillas, y se infiltrará en el país un nuevo espíritu, que nos levante del suelo de fango en que yacemos; con ella se desarrollarán las ciencias, las artes, la agricultura, la industria y el comercio; tomará rápido vuelo la marina mercante, y conservaremos fácilmente las posesiones de Ultramar, que hoy se deslizan de nuestras manos; con ellas terminarán para Portugal humillaciones como las del buque Carlos Jorge, y para España vetos como el de Tángier; con ellas podremos legar a nuestros hijos un patrimonio de bienestar, de libertad y de gloria, que nos indemnice de dos siglos de vergonzosa prostración; y en mi acendrado patriotismo, elevó votos al cielo para que en breve esclamemos con entusiasmo:

ESPAÑA POR DON FERNANDO,  
IBERIA POR SUS DESCENDIENTES.  
Madrid 1.º de febrero de 1869.

EUSEBIO DE SALAZAR Y MAZARREDO.

Por la sensatez con que está escrito, por el notable progreso que determina en la manera de emitir el pensamiento y porque revela además los saludables efectos que empiezan a producir en la isla de Cuba las reformas liberales planteadas por el general Dulce, creemos conveniente reproducir el siguiente artículo de un nuevo periódico que, saludando la aurora de la libertad de imprenta, acaba de ver la luz pública en la Habana:

## ASPIRACIONES

DEL PARTIDO MONÁRQUICO-DEMOCRATA EN LA ISLA DE CUBA.

«Yo he venido aquí a resolver dificultades de administración y de gobierno por el criterio liberal, y seguiré por este camino hasta el desarrollo completo de la libertad en sus mas necesarias manifestaciones, hasta que se fije sobre un cimiento sólido el gobierno del país por el país.»

(Decreto de amnistía del capitán general don Domingo Dulce.)

Azaroso y crítico, mas de lo que generalmente se cree, es el estado a que el fatal gobierno de Isabel II y sus consejeros han traído a Cuba. Genio en alto grado, gran corazon, audacia, habilidad política y abnegacion completa, necesita el hombre que a su frente se coloca en este momento, si quiere restituir la tranquilidad a esta isla y

hacerla volver a sentarse tranquila y feliz, por su propia voluntad, en el hogar de la gran familia española.

Muchas de esas grandes dotes, nos complacemos en reconocerlo, adornan al jefe por cuya venida tanto suspiraba Cuba y cuya llegada, si hubiese sido en octubre y aun en noviembre, habría llevado consigo la terminación total de los disturbios que nos afligen y la inauguración de una nueva era de paz y libertad para el país. Desgraciadamente ha llegado algo tarde, cuando las pasiones se han desbordado, cuando la desconfianza ha penetrado en todos los ánimos, cuando impolíticas medidas, fundadas en la preocupación y el mezquino espíritu de provincialismo, han abierto un ancho foso entre miembros de la misma familia, cuando en sangrientos combates, y lo que es peor en fatales ejecuciones, se ha vertido copiosamente esa sangre hermana.

Hoy la obra de concordia es sumamente difícil; quiera Dios pueda llevarla a buen término el noble jefe que, a pesar de su ahechoa salud, ha venido a encargarse del mando de esta preciosa isla, convencido de que si acaso hay alguno que pueda volverle la perdida paz y tranquilidad es él y solamente él, tanto por la simpática influencia que ejerce en el país, cuanto por los impecaderos recuerdos que dejó en su anterior administración.

El mal es hoy gravísimo; pero no es incurable si se toman urgentemente energías, leales y equitativas decisiones, para que cubanos y peninsulares volvamos a agruparnos en fraternal comunión bajo el noble estandarte de nuestra madre patria.

Pero preciso es antes que todo proclamarlo muy alto: imposible es ya que Cuba vuelva a ser lo que hasta hace poco ha sido para el gobierno de España, una tierra de promisión de empleados corrompidos, venero inagotable de inmensos tesoros obtenidos por medio de las mas infames esacciones. Cualquiera que sea el resultado de la crisis que actualmente sufre Cuba, triunfe ó sucumba la insurrección ó conviértase, y esto esto es a lo que todos debemos propender, en evolucion fraternal de utilidad y honra para todos, Cuba, nacida en octubre de 1868, no es ni puede ser jamás la del día anterior, como no es ni puede volver a ser jamás la España de setiembre próximo-pasado, la España de la dinastía de los Borbones.

Consideremos desapasionadamente la situación presente: ni los cubanos somos enemigos sistemáticos de España y menos aun de los españoles, ni estos lo son ni deben serlo nuestros. Idéntica sangre corre por nuestras venas, una son nuestras costumbres, religion, virtudes, tradiciones, historia, lengua, etc. Si tantos son los vínculos que nos unen ¿por qué hemos de tratar de desentarnos en vez de estrecharlos mas y de marchar unidos por la senda del progreso y de la libertad? ¿Por qué tratar de introducir la desconfianza y el odio entre unos y otros en vez de considerarnos como verdaderos hermanos? ¿Por qué pretender que las nobles ideas proclamadas por la revolución en España hayan de considerarse como perjudiciales en Cuba?

Grato nos es reconocerlo; entre el gran número de peninsulares honrados é ilustrados con cuya amistad nos honramos, apenas hemos encontrado alguno que no esté de acuerdo con nuestras ideas, que no reconozca la justicia de nuestras reclamaciones, que no comprenda que ha llegado la época en que es preciso enmendar pasados errores y estrechar por medio de interés mútuo las relaciones que la naturaleza impone a los miembros de una gran familia. Los que no marchan de acuerdo con nosotros, y hemos tenido el mayor cuidado en observarlos, ni son hombres arraigados en el país; ni personas que en el tengan familia; son aquellos, que han venido aquí en busca de fortuna para volver despues a su país a disfrutar del producto de sus afanes y que, por lo tanto, solo tienen interés en que hoy continúe todo en el mismo estado anterior, hasta que logrado su objeto puedan restituirse a sus hogares, siéndoles completamente indiferente el porvenir de Cuba.

Abordemos, pues, resueltamente la cuestión. ¿Cuál es el interés de la nación española? Conservar a Cuba próspera y feliz el mayor número de años que le sea posible, haciéndola tan española como inglés es el Canadá, de modo que, llegado el día en que por necesidad Cuba se separe de la nacionalidad española, lo haga como el hijo que por haber llegado a la virilidad, abandona la casa paterna y constituye familia aparte, sin dejar por esto de respetar y considerar constantemente a la que le dió el ser, lo educó y cuidó en su infancia. ¿Ha hecho el gobierno de España esto con Cuba? Desgraciadamente no, y hoy está sufriendo el castigo a que su fatal política ecclonial lo ha hecho acreedor.

Desde la criminal exclusión a que las Cortes de 1837 condenaron a las provincias Ultramarinas, a estado Cuba sujeta al mas inmitigado despotismo militar; inútiles han sido tanto las quejas del país como las de muchos de los jefes que lo han gobernado; inútiles las reclamaciones mas ó menos autorizadas de peninsulares y cubanos, que constantemente ya en la prensa, ya en las mismas Cortes, pedían justicia para Cuba: de ninguna enseñanza sirvió al gobierno el infinito número de conspiraciones que se fueron sucediendo, y que solo trageron sangrientas represiones. Ninguna tampoco obtuvo de los notabilísimos trabajos de la junta de información reunida en 1867; por el contrario, despues de haber visto claramente los grandes males que afligían a Cuba, en vez de tratar de buscarles remedio en la justicia, los exacerbó con las mas duras exacciones.

Nosotros, los que aun tenemos alguna confianza en el gobierno, los que aun esperamos mucho de su actual dignísimo representante, lo pedimos por los medios legales para hacer que nuestras reclamaciones lleguen hasta él: nuestros hermanos del departamento Oriental, mas agraviados, mas desesperanzados que nosotros, se han lanzado al campo y piden esos derechos con las armas en la mano: hágaseles ver de la mas patente manera que esa libertad que a Cuba se ofre hoy, no es un engaño, no es una burla como todas las anteriores falaces promesas, y fácil será que aceptando Cuba regenerada, vuelva a formar lealmente parte de España regenerada y con honra.

La gran fatalidad, la desgracia mayor que pudiera haber ocurrido tanto a España como a Cuba a fines del año pasado, fué la falta al frente de esta isla de un hombre liberal y a la altura de la situación. Ha habido habido aquí otro gobernante que el general Lersundi, cuya fatal conducta no podemos menos de deplorar, seguros estamos de que una evolucion triunfante en toda la isla en el sentido de Cuba liberal española, hubiera bastado para satisfacer los ánimos mas descontentadizos y los espíritus mas desconfiados: pero las inexplicables medidas del general Lersundi, su suspicacia, su desafección a los cubanos y sobre todo, su empeño en hacer mas dura la condición de Cuba mientras mas libre era la de España, dieron lugar a que el movimiento de 8 de octubre, comenzado en sentido nacional, asumiere formas antinacionales, por temor de que aconteciese ahora lo que siempre había antes acontecido; la anomalía de que España libre pretendiese gobernar despoticamente a Cuba. ¡Suerte fatal de la dinastía de Isabel II derrocada, la que la acompañó hasta sus últimos momentos! ¡Un D. José de la Concha en Madrid, un don Francisco Lersundi en la Habana!

Isabel II, Concha y Lersundi, tres personas distintas y una sola calamidad verdadera.

A nadie se oculta que mas de la tercera parte de la estension territorial de Cuba, se halla en completo estado de insurrección y que todo el resto del país se halla agitado y descontento. El comercio está paralizado por completo y cualquiera revolución por grave y sangrienta que sea, no podrá hacer mas perjuicios que el estado actual del

país si se prolonga por mas tiempo. Tenga presente el gobierno que hoy las circunstancias son apremiantes, que no hay en España gobierno constituido que pueda darnos en un término dado determinada organizacion precisa...

Pero ¿que pudiera ofrecerse á los insurrectos para hacerlos entrar de nuevo en la nacionalidad española? O mejor dicho, para hacerlos españoles, pues nosotros los cubanos y los españoles residentes en Cuba, aunque españoles de raza ó de nacimiento, no lo somos políticamente...

Esto no es nuevo, ya lo propusieron los comisionados nombrados por Cuba para la informacion: no lo rechazó el gobierno; y reconocido está por todos los capitanes generales que tomaron parte en ella, lo absurdo y sumamente difícil de gobernar á Cuba desde España; todos menos dos, los generales Serrano y Dulce, propusieron que para obviar esta dificultad se les concediese á ellos facultades mas amplias de gobierno...

Mientras España estuvo sometida al funesto poder de Isabel II, podia tener alguna disculpa su conducta en Cuba; pero desde el momento en que de un solo golpe entró en las vías de progreso y de moralidad, debió haberlas hecho estensivas franca y lealmente á Cuba, sin vacilaciones imprudentes que dieran lugar á desconfianzas...

No hay que perder el tiempo, ni hacerse vanas ilusiones: el decreto de amnistía último del general Dulce es útil, utilísimo, porque reconoce explícitamente la injusticia con que se ha tratado al país hasta ahora, porque acepta el grande y legítimo principio del gobierno del país por el país...

No se desdiseñe el gobierno de tratar con los insurrectos: si fiera y altiva sangre española circula por las venas de los peninsulares, sangre española no menos fiera y altiva corre por la de sus hijos los cubanos que en armas se han levantado; así es, que cada nuevo decreto que emana del general Dulce aumenta nuestras esperanzas de llegar á una honrosa y fraternal conciliacion...

MISCELANEA POLÍTICA.

La Igualdad publica un artículo de uno de sus colaboradores en que se aconseja resueltamente á los partidarios de la república federal que rechacen el directorio, así nombren ó no monarca las Cortes, así sea antes, durante ó despues de la Asamblea Constituyente.

La Igualdad se reserva su opinion sobre tan importante asunto.

La Igualdad ha oido asegurar que el partido unionista dejará de actuar en política despues de haber dado cuenta á las Cortes del desempeño que en parte le ha correspondido durante el interregno provisional.

El Eco Nacional contesta en los siguientes términos á las infinitas cartas que parece se le han dirigido á consecuencia de haberse dicho que el duque de la Victoria habia renunciado el cargo de diputado:

No sabemos cuál será la resolución que juzgue conveniente tomar el general ESPARTERO, pero si estamos convencidos que será la que le dicte su tan ilustrado como acendrado patriotismo.

Contestando la Monarquía Constitucional á estas palabras de la Opinion Nacional: «no hay mas que preguntar á los españoles todos si quieren un rey que venga del palacio de LAS NECESIDADES, y de seguro no se encontrarán muchos mas de tres que no respondan con una carcajada.»—escribe estas líneas:

«Tan pueril es manifestar que porque un palacio se titule, se nombre de LAS NECESIDADES, no debe acogerse á la persona que en él habita, como si nosotros dijéramos por todo argumento: «No hagais caso á la defensa que la Opinion Nacional hace del duque de Montpensier, pues el indicado periódico, ó sus redactores, no observan esa conducta porque con mejor ó peor criterio así lo creen conveniente á los intereses públicos, sino porque tienen necesidad de abrazarse á esa bandera, porque necesitan hacerlo así, porque tienen necesidades imperiosas que así lo reclaman.»

En otro artículo hace nuestro colega mérito de un folleto publicado recientemente por D. Juan Benítez Caballero, nada favorable al señor duque de Montpensier, y copia su parte mas grave, la parte en que se niega, con presencia de ciertos documentos históricos, que aquel personaje pertenezca á la familia de Orleans.

Conviene consignar en el asunto de candidaturas al trono los detalles mas insignificantes, para venir en conocimiento del lado á que se inclinan las simpatías de los periódicos.

La Nación cree que debe solemnizarse la era de prosperidad que van á inaugurar las Cortes Constituyentes con un indulto general, rebajando las penas en relacion con la clase de delitos.

Cuéntase que muchos españoles recorren actualmente los departamentos de las Landas y los Bajos Pirineos comprando cuantas mulas encuentran.

La Cosa Pública pone á esta noticia el siguiente comentario:

Estas mulas, no lo duden Vds., son para que nos den pares de cosas.

La reina de Baviera va á ofrecer al Papa cincuenta cofreitos de plata llenos de oro.

De este modo va á celebrar el quincuagésimo aniversario de la ordenacion de Pio IX.

En los negocios de Estado la buena forma es el todo.

Vuelve á estar en alza la cadidatura del duque de Montpensier.

El Amigo del Pueblo se ocupa en su número de ayer de la mision del pueblo respecto de la que van á desempeñar sus mandatarios en el período constituyente, y aconseja al primero union constante, concentracion de todas las fuerzas vivas del país, agitacion continua de las ideas, propaganda infatigable de las doctrinas, que son la vida y el movimiento de un período revolucionario, pues la intranquilidad y el trabajo de unos dias proporcionarán años de paz y de bonanza.

El colega republicano, ademas de sus consejos, estampó el párrafo siguiente:

«Grande es, ciertamente, el poder de la Asamblea, pero hay una autoridad superior, hay un tribunal mas alto, y es la soberanía de la nacion y el derecho absoluto de la justicia. Convenzáse de ello el pueblo: no lo olviden un instante los electores. Ningun ciudadano debe aducir su derecho de un modo definitivo y absoluto: vigilemos y actívemos de continuo á nuestros delegados: infundámosles aliento si desmayan; apovemos con toda nuestra energia sus esfuerzos; defendámos su inviolabilidad contra sus enemigos, pero castigémoslos sin piedad ni misericordia si hacen traicion á la patria.»

Nada hay resuelto todavía acerca de la reunion de los diputados monárquico-democráticos que constituyen la mayoría de la Asamblea, en la cual, segun costumbre de todas las mayorías, deben designarse las candidaturas para la mesa interina y comision de actas. Creemos que esta reunion se verificará en la noche del miércoles, esperando hasta ese dia en que ha de celebrarse la junta preparatoria, y se encontrarán en Madrid la mayor parte de los diputados.

Ayer circulaban ya diversas candidaturas para la mesa interina, pero habiendo acordado el gobierno no tomar la iniciativa en lo que se refiere á la Constitucion de la Asamblea, y siendo escaso todavía el número de diputados que se reúnen en el salon de conferencias, no puede darse mas importancia á esas candidaturas que de la de indicaciones aproximadas al acuerdo que ha de surgir de la reunion del miércoles.

Daremos, sin embargo, y con ese carácter, la siguiente que hemos oido como mas probable, teniendo en cuenta los elementos que constituyen la mayoría monárquico-democrática.

Presidente, D. Salustiano Olózaga. Vice-presidentes D. Joaquin Aguirre, marqués de la Vega de Armijo, D. Cristino Martos y D. Cristóbal Martin de Herrera.

Para secretarios se designaba á los señores duque de Tetuán y Llano y Persi, abandonando á las minorías dos huecos, á pesar de que con el número de diputados que esperan en Madrid los monárquico-democráticos antes de la votacion de la mesa, podrian aspirar á ganarla por completo.

A pesar de la propaganda que los absolutistas hacen en las provincias Vascongadas, valiéndose de cuantos medios les sugiere su maquiavelismo, aún hay en aquellas montañas quienes sienten arder en su pecho el fuego de la Libertad. Esto es al mismo tiempo un consuelo y una esperanza.

Una comision del comité republicano pasó ayer á pedir al gobierno provisional que no se aplicara la pena de muerte á los reos que resulten de la causa que se sigue en Birgos con motivo del asesinato del Sr. Gutierrez de Castro, y que se pusiera en libertad á los escritores que han sido reducidos á prision.

Felicitemos sinceramente al comité republicano por su noble proceder.

Refiriéndose al retraimiento, que segun manifiestan algunos periódicos ha ordenado Su Santidad á los prelados y sacerdotes que pueden tomar asiento en las Cortes, dice la Iberia:

«No estamos conformes con los deseos de Su Santidad. En el Congreso es donde podrian esas lumbreras de la Iglesia defender la unidad religiosa, porque en el Congreso es donde se ofrece ancho campo de lucha sus dotes combatiendo á adversarios dignos. El convencer en sus discursos á las Ambrosias y á las Pancreas, sencillas mujeres que apenas si entenderán los quehaceres de sus casas, no tiene mérito. El pulverizar los argumentos de los diputados que han de hablar en pro de la libertad, es empresa algo mas digna de los príncipes de la Iglesia, si bien es algo mas difícil.»

Los republicanos parece que han acordado votar la siguiente candidatura:

Presidente, Sr. Orensé (marqués de Albaida). Vice-presidentes, D. Estanislao Figueras, D. Francisco Pi y Margall, D. Emilio Castelar y D. Eduardo Chao. Secretarios, D. Joaquin Gil Berges, D. Roberto Roberts, D. Adolfo Joaristi y D. Carlos Palanca.

Gran número de electores de la villa de Rentería, en la provincia de Guipúzcoa, ha dado un manifiesto al país explicando los móviles que les han hecho abstenerse de tomar parte en la votacion de diputados á Cortes.

De este manifiesto tomamos los siguientes párrafos: «A la vez que católicos y guipuzcoanos, somos tambien españoles y liberales. Como católicos, queremos la conservacion y propagacion de la fé y de la religion que profesamos; pero sin perseguir á los que tengan diferentes creencias y diferentes religiones, ni obligar á nadie á contribuir al sostenimiento del culto y de los ministros de la religion á que no pertenecian.»

Como guipuzcoanos, queremos la conservacion de nuestros fueros, buenos usos y costumbres; que han labrado la felicidad de nuestro país.

Como españoles, queremos que, asimilándose las demás provincias á las Vascongadas, lleguen nuestros hermanos, los españoles todos, á disfrutar de los beneficios que proporciona el sistema foral y de descentralizacion por el que nos regimos los vascongados.

Y como liberales, queremos conservar los derechos individuales, y deseamos con vehemencia ver implantados en nuestra querida patria las conquistas de la civilizacion, cuyas tendencias son las de restituir á todo ciudadano con los atributos que por derecho natural le pertenecen.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(DE LA AGENCIA HAVAS.)

FLORENCIA 6 (por la tarde).—La Correspondencia italiana publica un telegrama de Atenas que dice que Mr. Bulgarias habiendo persistido en retirarse del ministerio, el rey se ha dirigido á Mr. Valoritis, pero que esta combinacion ha fracasado igualmente.

El rey ha llamado entonces á Mr. Camoundouros pero su aceptacion es considerada como muy dudosa.

PARIS 6.—3 por 100 español exterior 32.

3 por 100 francés 70-85.

4 1/2 por 100 ídem 103.

LONDRES 6.—Consolidados ingleses 93 1/8 á 1/4.

BUCHAREST 6.—En conformidad con la pregunta del príncipe, el ministerio ha consultado á la Cámara para saber si tenia su confianza.

Habiendo contestado la Cámara afirmativamente, el ministerio retiró su dimision.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 6 (por la tarde).—Asegúrase que tanto el conde de Cheste como el Sr. Tristany han abandonado á Paris.

Varios periódicos, no obstante, aseguran que esta noticia no es cierta.

Segun noticias de Roma, el Papa padecerá un fuerte resaca.

frío; pero el estado de su salud no inspira serias inquietudes.

En la bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español á 32.

3 por 100 francés á 70,85.

4 1/2 por 100 íd. á 103.

LONDRES 6.—Consolidados ingleses á 93 1/8 á 1/4.

BUCHAREST 6.—El gobierno ha contestado de una manera evasiva á la interpelacion que le han dirigido en la Cámara de diputados sobre la órden comunicada al señor Bratiano, encargado de una mision especial en Paris, á fin de que regresara inmediatamente á aquella capital.

La Cámara ha aprobado despues una proposicion de censura, la cual ha dado por resultado la dimision del ministerio.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de Fomento se ha expedido el siguiente decreto:

Una de las mas constantes aspiraciones de los liberales de nuestra patria ha sido y es la íntima union y amistad entre España y Portugal. Unidos ambos pueblos en lo pasado por la misma serie de vicisitudes y de glorias; hermanos en su origen y en sus intereses; sin fronteras como los Pirineos á las costas, que son los medios de que la naturaleza se vale para separar las naciones y las razas, deben comunicarse juntos á realizar las aspiraciones de la civilizacion, ayudándose mutuamente y procurando establecer la mas profunda armonía en su modo de ser y en las diversas manifestaciones de la vida pública.

Los sucesos políticos de nuestros países en los últimos años han contribuido mucho á estrechar las relaciones amistosas entre uno y otro pueblo, siendo este por tanto el momento oportuno para empezar á favorecer una amistad cordial y sincera, de la cual han de resultar seguramente grandes beneficios para ambas naciones.

Atendiendo á lo espuesto, y en uso de las atribuciones que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las certificaciones de estudios probados en los establecimientos públicos de ensenanza de Portugal serán válidas en España.

Art. 2.º Para el reconocimiento de estas certificaciones se exigirán las acordadas del mismo que respecto de otra universidad española.

Art. 3.º Los títulos profesionales portugueses serán tambien válidos en España con las mismas formalidades. Madrid 6 de febrero de 1869.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

Por el mismo ministerio, con fecha 5 del actual, y para que tengan cabal cumplimiento todas las prescripciones del decreto fecha 1.º del mes de enero último, se ha nombrado una comision que, con presencia de todos los datos y antecedentes necesarios y que al efecto se le facilitarán por este ministerio, se encargue con toda la urgencia posible, de redactar un informe general sobre la importancia, valor científico, y mas adecuado, útil y económico destino de las colecciones y objetos que existian en poder del clero y de que se ha incautado la nacion en virtud del citado decreto fecha 1.º de enero.

Para componer dicha comision, y atendiendo á las necesarias dotes de ilustracion notoria y probada competencia en los diversos estudios y ramos especiales á que este asunto se refiere, han sido nombrados los individuos siguientes:

Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, académico de la Historia y de la de Ciencias morales y políticas, con el carácter de presidente; D. Cayetano Rosell, individuo de la academia de la Historia, director de la escuela Diplomática, y de la seccion de manuscritos de la biblioteca Nacional; D. Lázaro Bardon, catedrático de la facultad de Filosofía y Letras; D. Manuel Rico y Sinobas, catedrático de la facultad de Ciencias; D. Santos de Isasa y Valseca, profesor de la escuela Diplomática, y D. José María Escudero de la Peña, profesor de la misma escuela y secretario general del cuerpo de Bibliotecarios, archiveros y anticuarios, que ejercerá las funciones de secretario de esta comision.

Rectificacion.

En el decreto de otorgamiento de concesion del ferrocarril entre las Atarazanas y Gracia, en Barcelona, publicado en la Gaceta correspondiente al 17 de enero último, se ha fijado, por error de copia, la fecha de 15 de marzo de 1866, correspondiente á la real órden aprobatoria del pliego de condiciones particulares de esta línea, en vez de la de 8 de junio de 1868, que es la que debe figurar.

La Gaceta publica el convenio para la recíproca estradiccion de malhechores entre España y Portugal, y artículos adicionales al mismo, firmados en Lisboa el 25 de Junio de 1867 y el 27 de mayo de 1868.

Por decreto del ministerio de Hacienda de 6 del actual ha sido nombrado individuo de la comision creada por decreto de 4 de diciembre último para preparar los presupuestos que han de someterse á la deliberacion de las Cortes Constituyentes, y redactar un proyecto de ley de contabilidad legislativa á D. Gabriel Rodríguez, subsecretario que ha sido de este ministerio.

Por órden de 26 de enero último del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que á las Juntas administrativas que establece el art. 57 del real decreto de 20 de junio de 1852 en sustitucion de los fiscales de Hacienda suprimidos por el de 26 de junio de 1868, asistan los fiscales del fuero ordinario en sustitucion de los suprimidos de Hacienda, y que en los puntos en que haya mas de un juzgado sea el fiscal del mas antiguo el que desempeñe dichas funciones.

A consecuencia de varias reclamaciones de introductores de tabacos habanos pidiendo se les abone el 1 por 100 en los adeudos que, escediendo de 300 escudos, satisfagan su importe al contado, fundándose en la concesion que tiene el comercio en general para el pago de derechos; y visto el art. 1.º del real decreto de 20 de abril de 1866, que determina la forma en que estos industriales pueden entregar á la Hacienda el valor de los adeudos, y que en su beneficio les permite entregar pagarés, sin que esta disposicion fije abono alguno en el caso de que se pretendiese renunciar al derecho ya citado, se ha desestimado lo solicitado por los reclamantes, en virtud de órden de 29 de enero último.

A consecuencia de la alteracion de precios que las juntas revolucionarias de algunas localidades fijaron para el adeudo de los derechos de aduanas, haciéndose estensiva esta disposicion al de regalia de tabacos ya por aclaraciones de las juntas ó por interpretacion de las administraciones de Hacienda pública, motivada por reclamaciones de los introductores de este artículo:

Visto que los acuerdos de las juntas no han proporcionado igual beneficio á todos los introductores, ya por la rebaja fijada, como por el plazo señalado á esta franquicia:

Visto que existen reclamaciones pendientes en demanda del beneficio otorgado, fundándose en que la presentacion de tabacos al despacho se verificó en época en que estaba vigente la rebaja de precio en otras localidades:

Considerando que si bien no es partida arancelada el tabaco, los acuerdos de las juntas alcanzaron á asimilarlo para la reduccion de derechos.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, en órden de 29 de enero último, que por equidad satisfagan con rebaja de la tercera parte de derechos los tabacos que presentados hasta el dia 30 de octubre no hubiesen sido despachados por las administraciones de Hacienda pública; y á aquellos que adeudados con mayor ó menor derecho ó sin beneficio alguno en el mes de octubre último se haga el abono correspondiente ó entreguen sus dueños la

diferencia, mediante á que á todos los adeudos de la época citada les alcanza la rebaja de la tercera parte sobre el precio hoy vigente.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

Parece que en contradiccion con lo que se habia anunciado, la apertura de las Cortes se verificará sin pompa ni aparato de ninguna especie.

El decreto que dispone la construccion de un buque blindado en el arsenal del Ferrol, ha producido gran júbilo en aquella localidad.

La Concordia de la Coruña se ocupa en su número de dia 4 del asesinato del gobernador de Burgos, donde está hecho con frases enérgicas, y aconseja al gobierno que sea severo, pero justo, en la aplicacion del castigo.

Adquirase cada dia mayor viso de probabilidad la noticia de que en breve se firmará el tan anunciado tratado de paz y de amistad con las repúblicas hispano-americanas.

La Reforma recomienda una vez mas la urgencia de que se constituya la futura Asamblea lo antes posible, á este fin recuerda, que la Asamblea francesa de 1848 constituyó definitivamente en su segunda sesion, por haber adelantado mucho las actas; que en la tercera y cuarta el gobierno provisional dió cuenta de sus actos por ministros; y que en la quinta y sexta organizó el poder ejecutivo y nombró los individuos del mismo.

A nuestro colega la Iberia le han asegurado de un modo positivo, que el gobierno se ocupa actualmente en la formacion de los presupuestos que ha de aprobar la Cámara muy en breve, y que las reformas administrativas que en ellos se plantean, legán hasta equilibrar los gastos con los ingresos.

D. Ricardo Calderon de la Barca ha sido nombrado interventor del papel sellado de la provincia de Santander.

Ha sido nombrado interventor de las salinas de Maglanilla D. Juan Monasterio.

Se ha nombrado secretario de la audiencia de Manila D. Mateo Barroso, abogado fiscal sustituto de la de Madrid.

El interventor de las salinas de Roquetas, D. José Prig y Soldevilla, ha sido trasladado de oficial á la administracion de Hacienda pública de Valladolid, nombrándose en su vacante á D. José Muela.

En el salon de conferencias del Congreso se reunian ayer bastante número de diputados.

D. Joaquin Sastron ha sido nombrado tesoroero general de Hacienda pública de Filipinas.

El señor ministro del tribunal supremo de Guerra Marina D. José Galvez, ha salido para Cádiz.

Ayer salió del Ferrol la fragata blindada Victoria en objeto de incorporarse á la escuadra del Mediterráneo que se halla en Santa Pola.

Se han desmontado los cañones del vapor Cadix con objeto de que pueda llevar la tropa con mas comodidad, dejando solamente dos para señales y avisos.

Dice la Iberia, dirigiéndose al Siglo:

«Pues si no lo entiende bien, le diremos claro, muy claro, que la Iberia no defiende para candidato al trono español á Montpensier, ni lo quiere para rey, porque los Borbon, y los Borbones son odiosos ya en España.»

Quedan, pues, destruidas las interpretaciones á que pudieran dar lugar estas palabras del mismo periódico.

El grito de «¡Abajo los Borbones!» no excluye de trono de España sino á doña Isabel II y á D. Carlos de Borbón.

Supone un colega que á consecuencia de una carta de doña Isabel de Borbon, ha renunciado el general Espartero á su cargo de diputado.

A pesar de que algun periódico lo habia asegurado, consta á la Iberia que en el monasterio de Montserrat no se ha hecho aun el inventario del archivo y alhajas pertenecientes al espresado santuario.

En la alcaldía de Tortosa se ha abierto el registro para el matrimonio civil.

Leemos en un periódico de Barcelona:

«En la sesion ordinaria que celebró anoche el ayuntamiento, quedó sobre la mesa un dictamen de la comision cuarta emitido en sentido favorable á la solicitud presentada en aquellas oficinas, á fin de que se establezca el registro para la celebracion del matrimonio civil.»

Leemos en un periódico de Vich:

«El domingo llegó á esta ciudad una fuerza de voluntarios de Cataluña, partiendo al dia siguiente para la montaña, excepto una compañía, que quedó de guarnicion en esta. Hemos oido decir que el cuartel general de aquella fuerza popular quedará establecido en esta ciudad, cuyo motivo se espera la llegada de los jefes y demás fuerza que componen aquel cuerpo.»

D. Fructuoso Martinez, oficial agregado al ministerio de la Guerra, ha sido nombrado ayudante de órdenes del gobernador militar del Campo de Tarragona.

El brigadier Chicarro ha tomado ya posesion de la comandancia general del Ferrol.

Se van á dar los ascensos correspondientes á los jefes y oficiales de infantería de marina, á causa de la creacion del sexto batallon.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que se suspendan por ahora los reenganches con premios.

Segun indican algunos periódicos, los dos personajes á quienes se concederá el toison de Oro, son el general Prim y el Sr. Rios Rosas. Ignoramos el fundamento de esta noticia.

El ayuntamiento del Ferrol ha tratado en una de sus sesiones de un proyecto de empréstito de 12,000 duros para atender á las necesidades del pueblo. Con este motivo, corria la version en aquella ciudad de que el ayuntamiento contaba cubrir la mitad de la espresada suma con los fondos destinados á la construccion de una casa-hospicio, lo cual unido á que el municipio habia retirado antes la subvencion con que atendia á dicho establecimiento, no habia producido el mejor efecto, como puede deducirse de las siguientes líneas tomadas de la Marina, diario de aquella localidad:

«Preciso es cubrir las necesidades del pueblo, pero si para atender á ellas se necesita dejar sin sustento á aquellos desgraciados, renunciemos á ellas generosamente, interin no se arbitren otros recursos.»

La escampavía Chispa, del apostadero de Guardacostas de Algeciras, aprehendió en la noche del 29 en los alrededores del Rodeo, en la bahía, un cachucho con cinco bultos de tabaco.

Han dirigido exposiciones al gobierno provisional ofreciendo su apoyo con motivo de los tristes acontecimientos de Birgos, las corporaciones de Olot, Medina y Seron.

El dia 8 del corriente, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, satisfará la caja general de Depósitos al

cupon vencido en 1.º de enero último de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma, y cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 656 al 670 inclusive.

Los presos de los sucesos de Búrgos han quedado reducidos a cuarenta y cuatro, cuyo proceso quedará ultimado en la semana próxima. Mañana se reunirá el consejo de guerra para fallar la causa contra cinco de ellos.

La plaza de jefe subdelegado de orden público de esta provincia y que la desempeñaba D. José María Pastor, ha sido suprimida.

El señor duque de la Torre ha sido muy obsequiado en todos los puntos por donde ha pasado durante su breve estancia a su país natal.

El sábado comenzó en el club republicano de Anton Martín la discusión del tema: *«Será conveniente la creación de un directorio que asuma el poder ejecutivo, hasta la completa constitución del país?»*

Tomaron parte en los debates los Sres. García Lopez, Pasch, Marcelino Lopez, Murel, Lopez Grado, Araus y Joariti, que propuso en vista de ciertas observaciones hechas por algunos periódicos que el club votase la siguiente proposición, que fué aprobada por unanimidad: «El partido republicano en ningún caso debe admitir poder alguno ejecutivo irresponsable, como quiera que se denomine, y cualquiera que sea la forma que pueda afectar.»

En prueba de nuestra imparcialidad, nos apresuramos a rectificar la noticia que hemos dado relativa a un telegrama expedido a la Coruña el día 20 de enero último a las tres de la tarde y que fué recibido con un considerable retraso. Nos consta hoy que el espresado telegrama fué transmitido sin retraso alguno a Valladolid y no directamente a la Coruña por efecto de las averías sufridas en las líneas telegráficas desde las cuatro de la tarde, a consecuencia de los fuertes y largos temporales que tuvieron lugar en el espresado día; y los cuales fueron de tal importancia, que quedó el gabinete central incomunicado por completo con los centros de Gijón, Santander, Coruña, Vitoria y Tuy; por cuya causa los pocos despachos que se recibieron fueron también con retraso y dando una vuelta considerable.

A juzgar por la animación que ayer reinaba en el Prado y las principales calles de Madrid, el Carnaval de este año promete ser de los más animados.

Verdad es que el tiempo no puede ser mas propicio, tanto por los bellos días que nos está ofreciendo la estación, cuanto por la completa libertad y confianza con que el público puede entregarse a las expansiones carnavalescas. A pesar de esto, y por esto precisamente, ha reinado el mayor orden, sin que tengamos noticia de ninguna concurrencia desagradable.

Ayer a medio día en la plazuela de Bilbao hubo algo más que palabras entre un Voluntario de la Libertad y un teniente de su compañía. Ambos vestían de uniforme.

Mañana se reunen en el Congreso los diputados que formaron parte del comité central de conciliación para las elecciones con objeto de tratar de algunas cuestiones relativas a la constitución de la futura Asamblea. A esta reunión asistirá el señor ministro de la Gobernación.

Carecen de exactitud las noticias que han dado varios periódicos sobre los cambios anunciados últimamente en el personal de gobernadores civiles.

Según las nuestras, que no titubeamos en calificar de exactas, los nombramientos y traslaciones acordados hasta ahora son los siguientes:

El Sr. Ríos y Portilla, gobernador que era de Castellón, pasa al gobierno civil de Avila; D. Facundo Escoriza, que lo era de Almería, pasa al de Valladolid. El de Navarra, Sr. Gomez Diaz, a Sevilla. El de Valladolid, Sr. Somoza, a Cádiz. El de Cuenca, Sr. Moreu, a Castellón. El de Albacete, Sr. Loma, a Jaén o Cuenca. El secretario de Cádiz, Sr. Caballero, pasa de gobernador a Almería y el secretario en comisión del gobierno civil de Cuenca, al mando civil de la misma provincia.

Han sido nombrados: gobernador de la Navarra el Sr. Larrainzar; de Albacete el Sr. D. Ricardo Molina, director de la Nación; de Canarias D. Eduardo Garrido, jefe de seccion del gobierno de Madrid, de Gerona D. Matias Torres y de Tarragona D. Juan Manuel Martínez, oficial del ministerio de Fomento.

Tenemos entendido que el gobierno, en vista de los manejos de varias personas designadas por la opinión como jefes de la conspiración carlista, se ha creído en el deber de impedir á toda costa que se altere el orden público deteniendo en las provincias fronterizas de Francia y en algunas otras a unas cincuenta personas, entre las que hemos oído citar a un cuñado de Cabrera llamado Polo.

Se ha inaugurado en el Ateneo la seccion de literatura, pronunciando un discurso su presidente, D. Francisco de Paula Canalejas.

La asociacion de la Juventud republicana de Madrid ha determinado salir con banderas a recibir á los diputados andaluces que llegan mañana lunes.

Leemos en la *Cronica Mercantil* de Valladolid: «Hace algunos días que circula en nuestra capital, y ayer lo indicaban tambien algunos periódicos de Madrid, que habia hecho dimision de su cargo nuestro digno capitán general el Sr. Martinez Tenreiro. Se indicaba para su reemplazo al Sr. Milans del Bosch.»

Ayer debieron celebrarse en Cádiz honras fúnebres en sufragio por el alma del Sr. Castro Gutierrez, gobernador civil que fué de la provincia de Búrgos.

El ayuntamiento de Granada reunió el jueves á los banqueros de esta ciudad, para acordar las bases de un empréstito con destino á facilitar ocupacion y auxilios á las clases trabajadoras.

La tribuna de periodistas del Congreso ha sido ensanchada, segun los deseos de toda la prensa.

Han sido nombrados en el arreglo del personal de aduanas: oficial primero de la de Barcelona, D. Juan Garcia Mauricio; de la de Málaga, D. Federico Ardanaz; de la de Santander, D. Francisco Rojo y Gandia, y de Valencia, D. Manuel Cubello y Miguel; oficial segundo de la de Barcelona, D. Ramon Herrera y de la de Cádiz D. Genaro Crespo; guarda-almacén del depósito comercial de Barcelona, D. Rafael Tejada y del de Cádiz, D. José Alvarez; oficial primero de la de Irún, D. Prudencio Sainz; tercero de la de Santander, D. José Fabro, y segundo de la de Bilbao, D. Celestino de Puras.

Parce que es el traje negro el adoptado por las Constituyentes, para asistir á la apertura de las Cortes.

Es falsa la noticia de que Elio habia entrado en Navarra, al frente de una partida carlista.

Se dice, que para llevar á cabo una fusion entre las dos ramas borbónicas, se han llamado á Paris dos de los mas notables juriscónsultos neos.

Han sido destinados al regimiento de Tetuan, de nueva creacion en el arma de caballeria, el coronel D. Rafael Gomez de la Torre, el teniente coronel D. José de la Torre Vals y los comandantes D. Cristóbal Ramos y Zurita, don Patricio Ventero y Fernandez y D. José Zaragoza y Escalante.

Igualmente lo han sido el regimiento de Castillejos, tambien de nueva creacion, el coronel D. Joaquin Marin y Ceron, el teniente coronel D. Rafael del Castillo y Rentero, y los comandantes D. Bernardo Alonso Gasco, don Paulino Pagés y Nouvilas y D. Juan Martos y Joyer.

Ayer tocó por primera vez la banda del segundo regimiento de ingenieros en el patio del ministerio de la Guerra, la marcha que se estrenará en la apertura de las Cortes y que sustituirá á la real.

Concurrieron los señores ministro de la Guerra, capitán general de Madrid, generales Sanchez Bregua, Jovellar, Alaminos, Cotoner, Salazar y Milans del Bosch, y los brigadieres Vargas y Ulibarri, además de otros varios jefes.

El autor de la marcha es el Sr. Escuadrani.

Un capitán de reemplazo propone á un periódico progresista, desde San Fernando, la formacion de una compañía franca de subalternos en aquella provincia los cuales, abonados en tan solo cuatro reales diarios sobre su media paga, formarían una columna volante para perseguir á los reaccionarios que atentan contra el actual orden de cosas.

El *Eco de Aragon*, periódico progresista de Zaragoza, aplaude la idea de la formacion de un directorio.

Dice un colega que se piensa suprimir el colegio de Toledo con objeto de hacer economías. Los alumnos pasarán á los cuerpos á concluir sus estudios.

D. Victor Paniagua y Castuera, párroco que era del Tomelloso, ha sido nombrado, en reemplazo de D. Marcos Aniano Gonzalez, juez de la capilla de Palacio.

Han sido nombrados: oficial tercero de la aduana de Cádiz, D. Antonio Arroyo; primero de la de San Sebastian, D. Manuel Valeiro; segundo de la de Irún, D. José María Jimenez; cuarto de la de Santander, D. Antonio Chabran; tercero de la de Valencia, D. Pio Fernandez; y tercero de la de Bilbao, D. José María Quintana.

Ya se está trabajando en muchos puntos para la preparacion de las elecciones municipales.

*Estado sanitario de Madrid.*—Febrero principió con nieblas mas ó menos densas, floviznas, vientos del Sur ó del Sud-Oeste y un temporal bastante templado, pues que el termómetro no descendió á mas de dos sobre cero; mas el jueves saltaron aquellos al primer cuadrante, se despejó

la atmósfera y se volvió á sentir el frío, particularmente por las madrugadas, descendiendo hasta el grado de congelacion la columna termométrica. La columna barométrica siguió marcando las oscilaciones propias de un tiempo variable.

Seguen presentándose las mismas enfermedades: infulas catarrales, gástricas y tifoides; no pocas toses, ronqueras y oftalmías de carácter catarral; algunas pleuritis, pleuresías, neumonías, catarros pulmonares, reumatismos fibrósos, neuralgias de varias especies; de todas estas dolencias en el estado agudo se observaron bastantes casos, no siendo menos numerosos los de erisipelas, sarampion, viruelas y anginas.

Las enfermedades crónicas continúan su curso inalterable; muchos de los que las padecian se agravaron por el temporal, otros sucumbieron; y los mas siguen en ese *status quo* particular, que si bien hace concebir ilusorias esperanzas al desgraciado enfermo y á sus interesados de que se aliviará mejorando la estacion, no sucede lo mismo al práctico experimentado, que no desconoce la ineficacia de la ciencia para que se puedan vencer unas lesiones que tan profundo sello han dejado en el organismo.

Anoche á ULTIMA HORA publicamos las noticias siguientes:

Ha sido destinado de comandante general á La Seo de Urgel, D. Ruperto Zalamea.

Han sido aprehendidos los nueve hombres que lograron escapar en los primeros momentos á las pesquisas de la Guardia civil, y que con los cuatro ya presos formaban la partida descubierta en el puente de Arganda.

Al capitán de la partida, que es uno de los que han caído en manos de la autoridad, gracias á la actividad del gobierno de esta provincia, se le han ocupado importantes documentos con los sellos y timbres del ministerio de la Gobernacion, perfectamente falsificados, así como tambien la firma del Sr. Sagasta, que se confunde en un todo con las auténticas.

Como supusimos, esta gente era ajena á toda idea política, y su objeto se limitaba á apoderarse de algunas personas pudientes de Andalucía, para exigirles despues un considerable rescate.

Dícese que se está organizando y de un día á otro saldrá para las provincias del Norte, una columna de observacion de la que formarán parte las tres armas del ejército.

Nos aseguran que están ya hechos los nombramientos para los cinco gobiernos de provincia que en la actualidad existen vacantes. No queremos aventurar nombres, porque algunos de dichos nombramientos solo están acordados en principio y pudiéramos aparecer indiscretos.

En la secretaria del Congreso se encuentran ya todas las actas, excepto las de las circunscripciones de Badajoz, Castuera, Seo de Urgel y Canarias. De la última no se pueden recibir ni noticias del resultado de las elecciones hasta el día 12 ó 14 que debe llegar á Cádiz el vapor-correo.

D. Salustiano Olozaga llegará á Madrid antes de la apertura de la Asamblea, probablemente el mismo día 11.

Es probable que formen los Voluntarios de la Libertad y las tropas de la guarnicion, el día de la apertura de la Asamblea.

Mañana por la noche se reunirá en el Congreso los diputados que formaron parte del comité de conciliación.

De las actas que existen en el Congreso, 52 no contienen protesta; 20 traen protestas insignificantes, y las restantes hasta 82, que son las circunscripciones, ofrecerán motivo á discusion cuando se constituya la Asamblea.

Los diputados que se designan como de mas edad para la presidencia interina, son los señores Santa Cruz, que tiene 71 años, Orense, (marqués de Albaida) 69, y Montero Selinge.

ULTRAMAR.

Recibimos noticias de la Habana por la vía de Nueva-York, que alcanzan al 22 de enero.

El *Cronista* inserta el siguiente despacho telegráfico, que es de suma importancia:

«Habana 22 de enero (á las seis de la tarde).—El gobierno acaba de recibir un parte en el cual anuncia que los insurgentes trataron de incendiar la poblacion de Manzanillo, del mismo modo que lo habian hecho con las de Bayamo y el Dátil; pero la tentativa fué completamente frustrada por la guaracion y por las tripulaciones de los buques surtos en la bahía, las cuales se portaron con una bizarría sin ejemplo. Se esperan por momentos los pormenores de esta brillante accion de guerra.»

LA CONDESA DE MONTECRISTO NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS.

Pero hoy la antigua pasion se despertaba viva, ardiente, inextinguible, porque, ¡cosa extraña!, una singular semejanza confundia en su turbado corazon el recuerdo de Elena y la persona de Aurelia; le parecia casi encontrarse frente al cuerpo divino de la primera, animado por el alma diabólica de la segunda.

Y era ella quien á su vez le preguntaba: ¿Queréis mi amor, queréis mi complicidad?

—¡Ah! Suspiró Aurelia apoyada sobre sus hombros; ¡si pudiérais amarme! Antes de vos, sólo he encontrado cobardes ó tontos! ¡En vos encontraré por fin mi bello ideal de fuerza y de poder viril! ¡Y sabéis lo que os ofrecería entonces, á parte de mi amor, que por sí solo no es una recompensa que se debe despreciar?... Los millones de Matily, el par que una reputacion de probidad y de generosidad intachable. Los medios que pensais emplear para conquistar esta fortuna, están llenos de peligros: ya os he señalado el de los cómplices. Y además, ¡qué de escándalo! Cipriana, una vez viuda, es preciso hacerla desaparecer, segundo crimen; despues entablar un proceso por el delito de Liliás, para hacer reconocer por los tribunales el estado civil de Liliás. Es cierto que habreis ganado, pero, ¡al precio de qué peligros! La justicia es curiosa, el juez de instrucion quiere algunas veces más de lo que se le enseña, y entónces...

Reconociendo la justicia de estas observaciones, el Gigante bajaba la cabeza.

—Escuchad, al contrario, lo que yo he hecho. He encontrado á Mad. de Puysale en un asilo del que no saldrá jamás, porque saliendo revelaría su vergüenza y exponería á Liliás á la venganza de su marido. Pues bien, ma-

dama de Puysale me considera como una santa; en el momento mismo en que quisiera librarme de ella, en que preparé su ruina y la de su hija, me abrazaria las rodillas; si se me calumniara cerca de ella sería capaz de arrojar por la puerta al calumniador!

—¿He robado á Ursula como vos queriais hacer, no es esto? ¿Cuál ha sido la aptitud de Nini-Moustache cerca de vos? ¡Ha debido maldeciros, amenazaros, qué se yo!... Y Nini puede ser una enemiga peligrosa, ó lo prevengo. Pues bien, á estas horas no ignora que es á mí á quien tiene que acausar de este rapto, y... ¿sabéis cómo ha recibido la noticia? ¡Bañando mis manos con sus lágrimas, confesando que yo era su ángel guardian, su Providencia!...

Lo mismo me pasa con Cipriana; el día en que viuda ya, le tome su fortuna, me bendecirá y dirá que yo la he salvado. ¡Ah! Es que ese día la casaré con el hombre á quien ama, y este hombre me esclavo.

Tambien tengo yo mi coronel Fritz.

Pero un coronel Fritz sin pasado peligroso, un coronel Fritz jóven, es decir, ingenuo, que tambien me venera, que me lo debe todo, que sin mí no puede nada, y que desobediéndome, quizá se romperá como un vidrio, sin tener armas para vengarse contra mí.

Un cómplice inocente que he tomado, pobre, ignorante, sin nombre, para hacer de él uno de esos nobles elegantes de Paris, millonario tambien ¡pardiez! y esposo de la bella Cipriana.

¿Qué podré rehuesarnos entónces?

—Sin embargo, ¿y si rehusaba? objetó el Gigante.

—¡Ama á Cipriana; respondió Aurelia, y una palabra mia derrocará todos sus sueños.

Así no se habla más en mi programa de Liliás, á quien aseguramos un modesto y mediano porvenir, casamos á Cipriana, hacemos dichosos á dos séres y á todo esto enterociéndonos.

El día del matrimonio encontramos al padre desconocido de D. José de la Cruz, y él se encuentra que este padre soy vos, que su madre soy yo, y hémos aquí introducidos en la casa de los Puysale, por la puerta grande,

por la de antiguos parientes. Un concierto universal de bendiciones se eleva en nuestro derredor; ni una sospécha, porque no hay ni un crimen; y sin embargo, nuestro fin está logrado.

—¿Qué aquí mi plan. Falta desembarazarnos de los antagonistas que tan cándidamente habeis introducido en el vuestro.

El doctor Toimon...

—¡Oh! Ese, dijo el Gigante riendo, no es de temer, es demasiado miserable. Un pobre pilluelo á quien permito vivir de una manera cómoda, pero una sola amenaza formulada con claridad bastará; yo me encargo de ello.

—Será preciso tambien, si os place, dijo Aurelia con una diabólica sonrisa, que os encarguéis del coronel Fritz. ¡Oh! Aseguraos y no os mezcleis directamente en este negocio. Es preciso que cuando nos presentemos como los suegros de la bella Cipriana, vuestro honor esté immaculado como el mio.

—¿Como el vuestro? Dijo el Gigante con una especie de burla, y designando con el gesto los muebles del gabinete, donde nada en verdad, hablaba de honor.

—Como el mio, repitió tranquilamente Aurelia. En el sitio en que estamos, puedo decirlo todo; porque estoy cierta ahora que aceptareis mis proposiciones. Una vez concluida su obra, es decir, dentro de algunos días ó de algunas semanas, la bella é impura Aurelia dejará de existir, y no quedará en Paris más que su viviente semejanza, la condesa de Monte Cristo.

Todo el mundo sabe que el honor de la condesa de Monte Cristo está immaculado, y nadie se atreverá jamás á sospéchar de ella, ni de los que toma bajo la poderosa autoridad de su proteccion.

El Gigante abrió sus estupefactos ojos.

—¡La condesa de Monte Cristo! Exclamó. ¿Esa gran señora de quien todo Paris habla hace seis meses!...

—Soy yo, respondió Aurelia con tranquilidad. Me he envuelto apropósito en el misterio, para que nadie se admire cuando vuelva á tomar mi verdadero nombre de condesa de la Cruz y presente oficialmente á mi hijo y á mi marido.

El decreto de amnistia concedida á los cubanos comprometidos por causas políticas, dice así:

«Art. 1.º Se concede amnistia á todos los que por causas políticas están sufriendo condena, ó se hallan sumariados ó presos, los cuales serán puestos inmediatamente en libertad y podrán regresar á sus casas sin que sean molestados por sus actos ú opiniones antes de la publicacion de este decreto.

Art. 2.º Todos los que depongan las armas dentro del plazo de cuarenta días, gozarán de iguales beneficios.

Art. 3.º Todos los procedimientos por delitos políticos, cualquiera que sea el estado en que se hallen, se considerarán como terminados, y se remitirá cuenta de ello á la secretaria de este gobierno superior.

Art. 4.º Los gobernadores y tenientes gobernadores darán cuenta á este gobierno del cumplimiento del presente decreto.—*Domingo Dulce.*

Habana, 12 de enero de 1869.

Y el decreto por el cual se establece la libertad de imprenta en Cuba, es el siguiente:

«Artículo 1.º Todos los ciudadanos de la provincia de Cuba tienen derecho á emitir libremente sus pensamientos por medio de la imprenta, sin sujecion á censura, ni á ningun otro requisito previo.

Art. 2.º Los delitos comunes que por medio de la imprenta se cometan, quedan sujetos á la legislacion comun y tribunales ordinarios.

Art. 3.º Son responsables por los efectos del artículo anterior, en los periódicos, el autor del artículo, y á falta de este el director.

En los libros, folletos y hojas sueltas, el autor; y no siendo conocido, el editor y el impresor por su orden.

Serán considerados como hojas sueltas para los efectos de este decreto, los periódicos que carezcan de director.

Art. 4.º Las empresas de periódicos pasarán á este gobierno superior político una comunicacion en la que ha de constar el nombre de la persona que dirija el periódico.

Art. 5.º Ni la religion católica en su dogma, ni la esclavitud, hasta que las Cortes Constituyentes resuelvan, podrán ser objeto de discusion.

Habana, 9 de enero de 1869.—*Domingo Dulce.*

Además publica el *Cronista* los siguientes telegramas:

«HABANA, 19 de enero.—Ayer celebraron una reunion los principales cubanos liberales. Se resolvió unánimemente que los cubanos insistirán en la autonomia de la isla; y que solo la independencia, concedida por España con todas las garantías necesarias para asegurar su permanencia, allanaría las dificultades y evitaria los males que afligen al país.

Esto es considerado como la declaracion de la fé política del partido liberal; y la *Prensa*, al comentar un artículo referente al asunto, publicado por la *Verdad*, periódico liberal, dice que si el partido cubano insiste en continuar la lucha contra España, es con objeto de entregar la isla á los Estados-Unidos, ó de formar una república independiente de España. Esto hace necesario que los españoles la dominen por la fuerza de las armas; y si fuesen atacados por extranjeros y obligados á abandonar la isla, solo dejarían tras ellos un monton de escombros y cenizas.

Una carta del cónsul americano en Nuevaits, fecha 14, dice así:

«Dicen de Puerto-Príncipe que las fuerzas rebeldes, ascendentes á 6.000 hombres y mandadas por el general Quesada, avanzaban sobre dicha ciudad, que está defendida por el coronel Mena y una guarnicion de 3.000 soldados.

«Se han hecho los preparativos necesarios para recibir á los insurgentes, y la plaza se halla en el mejor estado de defensa. En vista de las noticias recibidas de Bayamo, es dudoso que Quesada prosiga su movimiento; pues el jefe español está seguro de rechazar á los insurgentes si le atacan.

El obispo de la Habana ha enviado un eclesiástico para investigar el caso del cura párroco de Trinidad, que se halla preso por el delito de infanticidio.

A consecuencia de una dificultad personal ocurrida entre el general Smith, presidente de la Compañia internacional del telégrafo oceánico, y Mr. Dickerson, que lo es del ferrocarril de Florida, el juez de Jacksonville ha puesto entredicho á la Compañia del cable, prohibiendo que haga uso del telégrafo terrestre de Florida. La consecuencia de esto ha sido la interrupcion de las comunicaciones durante dos días, lo cual ha causado gran confusion y no pocos perjuicios al comercio de Cuba y de los Estados-Unidos.

Habana 20.—El Banco del comercio no ha renovado sus pagos segun se esperaba, y su situacion actual es algo problemática. Los comerciantes que habian depositado fondos en él, los han perdido y se encuentran muy apurados, y se dice aquí que quebrarán varias casas íntimamente relacionadas con el Banco, á menos que éste no haga algunos arreglos con sus acreedores. Los billetes del Banco español se descuentan al 5 1/2 por 100. La situacion económica es en extremo desfavorable, y los comerciantes de la ciudad se quejan de que no pueden cobrar sus cuentas pendientes con los del interior.

El periódico cubano la *Verdad* ataca severamente al Banco español, y tambien condena las tentativas hechas para asesinar á los soldados españoles.

Los insurgentes han quemado la poblacion del Dátil! Se han rebildado pormenores de la destruccion de Bayamo. Los habitantes huyeron á los bosques y á los montes de la Güira, despues de haber prendido fuego á sus casas.

¡Oh! Fíad en mí. Tengo todas las pruebas necesarias para establecer la identidad de los tres sin réplica en nuestra contra, y por otra parte ¿quién se atreverá á dudar ante esta real afirmacion?

Y fué hácia *bureau* con incrustaciones de nacar y sacó un papel cuidadosamente plegado en un sobre que entregó al Gigante.

Aquella carta firmada por un nombre agusto estaba dirigida á la condesa de Monte Cristo, y contenia unas cuantas líneas autógrafas.

Estas líneas hacian alusion á unas grandes desgracias pasadas, de las que S. M. conocía el secreto. Despues venia la seguridad de una estimacion profunda y la promesa de una proteccion constante; en fin, la carta terminaba con una formal autorizacion para llevar el nombre de condesa de la Cruz.

El Gigante volvió la carta á Aurelia despues de haberla reconocido; ya no podia ocultar su admiracion.

—Desde las primeras palabras que me habeis dirigido, dijo, he reconocido vuestra fuerza, pero ahora me inclino: la fuerza llevada hasta ese punto es el genio.

—Sois demasiado bueno, dijo Aurelia haciendo una irónica reverencia. Pero mi secreto es muy sencillo: consiste en decir siempre la verdad, pero no por entero: éste es el medio de mentir que han inventado las mujeres, y es el mejor.

Pero volvamos al objeto de nuestra conversacion. El tiempo es precioso y para que nadie sospéche nuestra alianza, esta entrevista será probablemente la única que tendremos hasta el día del triunfo.

Estábamos, creo, en el coronel Fritz, al cual es preciso perder sin que aparezcamos ni el uno ni el otro, mezclados en esta catástrofa.

¿Dónde están las pruebas del nacimiento de Liliás?

—En manos del coronel.

—¿Qué imprudencia! Exclamó Aurelia; ¿y no habría ningun medio de obtener una... una prueba? ¡Oh! Una prueba moral de la paternidad del coronel, bastaría.

—Sí, quizá por los esposos Gosse, que la conocían.

—Poneos, pues, en campaña lo más pronto y ligeramen-

Díces que el incendio duró tres días, y la Prensa añade que los rebeldes saquearon la población antes de incendiarla.

Los informes de origen español anuncian que avanzaba el conde de Valmaseda con todas sus fuerzas sobre los rebeldes, y que estos se han atrincherado en las montañas.

Los diarios dicen que el general rebelde, Jesus Pérez, ha ofrecido rendirse con todas las fuerzas de su mando, con tal de que se les conceda indulto absoluto.

No hay noticias auténticas de los sucesos ocurridos recientemente, y faltan las de origen cubano, por cuya razón no es posible confirmar las que preceden.

Hasta aquí llegan los despachos telegráficos del 20. Además, dice una carta de Nuevitas publicada por el Herald, que á Quesada se le ha confiado el mando en jefe de todas las fuerzas sublevadas.

Habana 21.—Se ha recibido una carta de uno de los individuos de la comisión de la paz, y en ella dice que el general Céspedes y parte de su ejército se hallaban en los montes de la Güira.

Dicen los revolucionarios, aunque se ignora con qué fundamento, que ha habido una sublevación en el departamento del Centro.

ESTERIOR.

Después de la ley sobre enseñanza primaria, recientemente promulgada en el Gran Ducado de Baden, los padres de familia de cada localidad deben ser llamados por religión, para discutir la cuestión de si la separación de escuelas, según los cultos, continuará existiendo en su distrito ó se reemplazará la escuela confesional por la escuela mixta, accesible á todos los cultos, es decir, de la que excluye la participación del clero.

La Correspondencia del Nordeste ha recibido el siguiente despacho de Viena:

«Anuncio de Atenas que el gobierno, antes de contestar á la nota colectiva de las potencias, ha pedido terminantemente que retire Turquía su ultimatum.»

Merced á la actitud prudente de la Puerta, esta dificultad no parece insuperable.

La Nueva Prensa Libre de Viena publica el siguiente despacho de Londres:

«Los griegos residentes en Inglaterra han formado un comité, cuyo objeto es obrar en favor del establecimiento de la república en Grecia, caso de que el gobierno del rey Jorge cada á las exigencias de la Puerta.»

Las cuestiones graves ocuparán la atención del Parlamento inglés durante sus primeras sesiones: la abolición de los privilegios de la Iglesia de Irlanda, y la realización de importantes economías.

El Times ha recibido de París el siguiente despacho fechado en 3 de febrero:

«Todas las noticias recibidas aquí, concuerdan en que Grecia se adherirá á la declaración de la Conferencia.»

Un telegrama de Atenas anuncia que el gabinete Bulgaris ha presentado su dimisión el día 2.

La Correspondencia provincial de Berlín del día 3 dice que se puede considerar como segura la adhesión de Grecia á la declaración de las potencias, y por tanto el arreglo del conflicto greco-turco.

El Vidrián, periódico semi-oficial del gobierno de Belgrado, dice en un artículo de fondo, que si la Puerta hace la guerra á Grecia, esta última no se hallará aislada.

Ninguna noticia importante nos trae hoy el correo acerca de la insurrección de los árabes del desierto en Argelia. Sin embargo, refiriéndose al último encuentro habido entre los insurrectos y las tropas francesas mandadas por el coronel de Sonis, dice el Phare de Marseille: «Es menester no exagerar el resultado de esta primera victoria. Hoy sobre una extensión de 60 á 80 leguas, las tribus del Sur y las kabylas Filitas, en número de cuarenta mil, intentan forzar la línea de nuestras avanzadas.»

te que podáis, porque es preciso que nuestro antiguo aliado continúe no sospechando de vos. Yo no me ocuparé en esta partida de nuestro plan, tentré bastante que hacer en otra parte y os confío enteramente la ejecución, indicándoos la manera de obrar. Es preciso que el conde de Puysaie empiece á sospechar de su antiguo amigo, que poco á poco sus sordos celos aumenten, y que adquiera en fin la prueba absoluta de la traición del coronel Fritz...

—¿Entonces?... ¿Entonces?... Preguntó el Gigante.

—Entonces!... Le mataría.

—El conde es muy débil, murmuró el Gigante, y el otro muy fuerte.

—¡No importa! ¡Oh! ¡No habeis visto las miradas ocultas que se arrojan alguna vez estos dos hombres! El conde odia al coronel, os lo aseguro, y le odia por instinto; ¡qué será, pues, cuando tenga una razón seria para odiarle? Sí, el coronel sabe tirar admirablemente la pistola y la espada, pero el otro tendrá en su favor su honor ultrajado, una traición infame que castigar y su hija y su mujer que vengar.

Y os digo que, á pesar de su valor, el coronel Fritz padecerá y temblará ante este pobre sér débil y desfallecido, que sus ojos se bajaron, y que su mano vacilará y que será muerto como un perro.

—Un cómplice menos, respondió el Gigante.

—Un amigo más, añadió Aurelia, porque el conde nos deberá su venganza, la única felicidad que le es posible en adelante.

CAPITULO XVII.

ULTIMA VICTORIA DE AURELIA.

Aurelia se había sentado de nuevo ante su mesa tocador, y con el conde apoyado sobre ella, sobre la mano su pálida mejilla y con la mirada fija en el espacio, parecía buscar el hilo de su discurso.

—¿Y Matifay? Preguntó el Gigante.

Aurelia se estremeció como si despertase de un sueño.

Los periódicos de Nueva-York del día 22 publican el texto del convenio relativo á la cuestión del Alabama, recientemente firmado en Londres por lord Clarendon y el Sr. Reverdy Johnson.

Cada gobierno nombrará dos comisarios destinados á examinar la cuestión bajo todas sus fases. Estos comisarios elegirán además una persona que pueda servir de árbitro en los casos en que no se pusiesen de acuerdo.

Los comisarios tendrán que resolver todas las cuestiones relativas á este negocio en el espacio de dos años.

La Opinione de Florencia anuncia la llegada del señor Fould, que ha ido á la capital de Italia con objeto de proseguir las negociaciones relativas á la venta de los bienes eclesiásticos.

El Times del día 5 publica el siguiente despacho de Atenas fechado en 2 de febrero:

«Después de admitir la dimisión del gabinete presidido por el Sr. Bulgaris, el rey encargó la formación de un nuevo ministerio á los Sres. Zaimis y Deligeorgis, los cuales no accedieron á la petición del monarca. Los miembros del gabinete Bulgaris han ofrecido retirar su dimisión, á condición de que sea rechazado el protocolo de la conferencia. El rey Jorge está consultando á varios hombres políticos. Reina gran excitación, tanto aquí como en provincias.»

Anuncian de Jokohama (Japon) con fecha de 16 de diciembre que los rebeldes del Norte han manifestado su intención de confiscar todos los buques extranjeros que cogiesen cargados de armas ó municiones de guerra.

SECCION CRIMINAL.

El tribunal de Assises de Vancluse, acaba de juzgar á una jóven huérfana, llamada Leonie Cordonnier, acusada de asesinato en la persona de su seductor, Feliciano Barbier que la habia prometido casarse; pero cuando supo que la jóven se encontraba en cinta, rehusó obstinadamente cumplir su palabra.

Esta negativa escitó la venganza de Leonie Cordonnier, que disfrazada de hombre y armada de una pistola, se escondió en la escalera de la casa de su amante y en el momento en que descendía por ella, hizo fuego sobre Feliciano Barbier que cayó herido de muerte.

La acusada se ha limitado á decir en su defensa que seducida y abandonada, quiso vengar su honor perdido, quitando la vida á su seductor.

El jurado ha usado de clemencia y Leonie Cordonnier ha sido absuelta.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Hoy lunes se pondrá en escena en el teatro de la Zarzuela una agradable y variada función á beneficio del apreciado actor Sr. Maza, y en la que en obsequio al benéfico tomarán parte la señorita Hueto y el Sr. Orejón, que ejecutarán El club de las Madalenas, en unión de los demás artistas que estrenaron esta pieza en los Bufos Madrileños. Además asistirán algunos de los individuos del gobierno provisional, lo que prestará mayor animación, llevando mas concurrencia á aquel elegante coliseo.

SECCION DE HECHOS VARIOS.

Con el extraño título de ¡A las dos! se publica un periódico incoloro en esta capital, aun cuando los variados matices de su papel, desmiente por completo esta calificación.

En su último número inaugura una campaña contra uno de los vicios mas arraigados en nuestra sociedad, por lo cual no podemos menos de felicitarle. Hablamos del juego y de la multitud de casas abiertas al público de Madrid que el periódico citado empieza á denunciar.

La primera de que se ocupa es la establecida en la calle de Izquierdo, antes del Príncipe, núm. 14, piso principal, y citando varios nombres propios, sin duda de los dueños ó concurrentes mas asiduos, hace la reseña de una de las sesiones, que puede servir de lección á los incautos que van allí á dejar su dinero.

Nos parece que este medio de combatir la inmoralidad del vicio es mucho mas eficaz que los artículos del Código penal.

Ayer vimos en la calle de Alcalá pidiendo limosna y vestido de máscara al célebre Maedilburg (a) Pablo I. Llevaba consigo un criado que en una caja recogía el dinero. Parécenos que con el jornal que diera al doméstico hubiera podido tener para comprar pan un par de días si no lo hubiese llevado. De todos modos, se nos ocurre una pregunta, que por no tener calendario no podemos contestárnosla: ¿Hizo ayer cuarto la luna?

Ayer mañana se suicidó una señora de unos cincuenta años, arrojándose sobre uno de los rails de la estación del Mediodía, en ocasión en que llegaba un tren. Se ignoran las causas que la hayan podido conducir á tal estado de desesperación.

MADRID.—Imprenta de EL IMPARCIAL, á cargo de J. Velada Plazuela de Matute, 5.

—Hé ahí justamente en lo que pensaba, dijo. Debíais tener un medio de desembarazaros vosotros. ¿Cuál era?

—No sé. Debían inspirarnos las circunstancias; además, entre Matifay y yo hay un rencor antiguo, y por muy violento que fuese el medio, poco habia de detenerme como me encontrase frente á él.

Aurelia hizo un gesto de desden.

—Mal medio, dijo. No derramemos sangre, que mancha, y las manchas se ven. No, no; Gigante, los séres como vos, poseen mejores medios que el puñal ó el veneno. Ved el camino ya recorrido y las armas que he empleado: contra Mad. de Puysaie el sentimiento profundo de su falta; contra Mad. de Puysaie su vergonzosa pasión por Nini; contra el coronel Fritz su traición; contra Cipriana su amor por D. José; y estos auxiliares, Gigante, tienen una ventaja: que ni venden ni se cansan nunca. Podéis dedicaros á vuestros negocios, alejaros ó desaparecer; ellos continuarán sin vos su efecto latente, y el resultado previsto llega, el plan preconcebido se verifica sólo, la obra se consuma, la mujer se pierde, el hombre muere, sin que pueda acusarse de sus respectivas pérdidas y muertes á nadie más que á su propia pasión.

La pasión que hay que buscar es la de Matifay.

—La tiene, insinuó el Gigante con timidez, (pues se sentia pequeño con sus groseras convicciones ante este refinado maquiavelismo), tiene amor á Cipriana.

—Sin duda, dijo Aurelia, ó la condesa de Monte Cristo, pues ya no será indiferente llamarla por este ó el otro nombre. Pero sin embargo, no quiero utilizarme de ese amor. Ese amor, aunque sea una pasión de viejo, es decir, en extremo íntima, no es la pasión dominante de Matifay que es la que necesitamos precisamente encontrar. Sí, lo que necesitamos es la pasión de toda su vida, la causa de sus sueños, la que anima sus días, la que apretura los latidos de su corazón, la que le hace palidecer en medio de las fiestas más brillantes, la que le hace sonrojarse sin motivo aparente, cuando una palabra, una asonancia, una vaga semejanza, un encuentro imprevisto debido á la casualidad, le hace estremecerse, esa pasión que duerme alguna vez, sea, pero que no muera jamás!

SECCION ANEJA.

Una fortuna.

El verdugo de Brunn, que acaba de morir, ha dejado á sus herederos, según afirman los periódicos de Viena, una fortuna de 60.000 florines, ó sean 600.000 rs. próximamente. El Sr. Seyfried, tal era el nombre del difunto, ejerció el cargo de verdugo durante una época muy provechosa para él, en 1848 y 1849, años de funesta memoria en la moderna historia del imperio austriaco.

Máquina infernal.

Se está terminando actualmente en París una máquina de destrucción que lanza 1.500 balas por minuto á una distancia de 1.200 á 1.300 metros. Cuatro hombres bastan para manejar esta máquina infernal.

Diálogo.

Entre una madre y una hija la víspera de la noche de bodas.

La madre.—Me parece que tu marido es en extremo exigente y voluntarioso. ¿Pues no pide pocas cosas!

La hija.—Seamos indulgentes, madre mía: emite su última voluntad.

Un nuevo invento.

Los periódicos de los Estados-Unidos, y entre ellos el World particularmente, elogian un nuevo aparato, inventado en Nueva-York, cuyo objeto es suprimir el uso de las chimeneas y estufas, sustituyendo al calor producido por los combustibles ordinarios, la combustión del gas que resulta de la descomposición del agua. Este nuevo aparato es portátil, y con él se puede calentar una sala de regulares dimensiones en tres minutos. El secreto del inventor consiste en los medios de que se vale para descomponer el agua; pero no sabemos si habrá superado la mas grande dificultad que en tales casos se presenta, á saber: la de la baratura. Sin esta precisa condición su aparato no tendrá aplicación práctica alguna.

La escena pasa en un pueblecito de los alrededores de París.

Una niña quiere aprender á manejar el velocipelo.

Su papá llama á un maestro. Las lecciones empiezan.

A los pocos días, maestro y discípula parten en velocipelo... y llega la noche y no vuelven.

El papá y la policía corrieron en su busca, y ella está en un convento y él en la cárcel.

En velocipelo, como ven Vds., se va demasiado deprisa.

Las esperanzas.

¿Quiénes sois? ¿Adonde vais?—¿Por qué, delante de mí,—siempre cantando vagabais—desde el día en que nací. Cuando pierdo tristemente—de una esperanza la huella,—siento nacer en mí mente—otra esperanza mas bella.

Siempre alegres y engañosas,—me haceis el mundo cruzar,—tras de visiones hermosas—¡que nunca puedo alcanzar!

Parad, parad un momento,—mas ¿qué digo? no pareis!—porque con razón presiento,—que al tocaros huireis.

¿Sí: que cual el aire vago—que circunda mi silueta—y que al caminar deshago,—y que otra vez me sujeta... Del mismo modo, si acaso—haceros mias pretendo,—¡ireis muriendo á mi paso, y á mi paso renaciendo.

Acaba de verificarse en París un matrimonio muy original.

Un relojero de la rue Grammont no tenia mas fortuna, como dicen los novelistas, que una hija muy guapa y muy bien educada.

Por las tardes se ponía la jóven al piano en la trastienda, y tocaba con mucho sentimiento romanzas y nocturnos.

Todo hombre destinado á grandes cosas en el bien ó en el mal tiene una pasión de este género; esta pasión, en la que estriba su fuerza y que llega á ser tambien su debilidad principal cuando un adversario suficientemente constante y bastante astuto llega á adivinar su secreto. Este secreto es necesario que lo adivinemos, so pena de hallar un obstáculo insuperable desde el principio de nuestra empresa.

Cayó de nuevo en su meditación y por un instante reinó el mismo silencio de antes.

—Esta pasión, replicó después pronunciando más sus palabras, creo haberla adivinado yo. Pero los datos precisos me faltan. Esta pasión debe ser el miedo.

—¿El miedo! Exclamó el Gigante.

—Sí, dijo la condesa inclinando lentamente la cabeza.

Tengo mi policía tambien y conozco el punto negro de la vida, tan brillante en apariencia, del baron Matifay. Sé que sus noches se pasan en continuados insomnios y en grandes terrores; el secreto de estos terrores, de estos insomnios es el que necesito, y puesto que le conceis desde hace mucho tiempo (y que existe ya entre vosotros el odio de que acabais de hablarme), cuento con vuestra cooperación para ayudarme á conocer este secreto, que debe ser la clave de su vida y operaciones.

El Gigante tambien estaba pálido, y sobre su hómada frente se hubiera dicho que Matifay habia trasladado su pesadilla. Intentó contestar por dos veces, pero la angustia apagaba su voz.

—Debe ser... debe ser... el remordimiento!

—Es probable, dijo Aurelia mirándole fijamente. Entonces ¿es cierta esa historia de Noirmont?

Esta vez el Gigante no tuvo fuerza para contestar y se contentó con inclinar la cabeza.

Aurelia pareció no ver su turbación.

—La sé muy mal, dijo, ó al menos no la sé sino como todo el mundo, por la Gaceta de los Tribunales; la he consultado algunas veces, así como los retratos grabados durante el proceso de la condesa de Rancogne, para representar un drama (que no sé si conoceréis), á propósito de semejante sucesos, bastante real por desgracia. Por lo de-

Una tarde se detuvo un caballero que pasaba por allí á escuchar las cándidas melodías. Una profunda emoción se apoderó de su alma.

No pudo contenerse, y entró en la tienda.

—¿Quién toca el piano? preguntó al relojero.

—Mi hija.

—¿Me permite V. verla?

—¿Para qué?

—Se lo diré á V. después de haberla visto.

—Pase V., caballero.

El desconocido entró en la trastienda, vió á la jóven, y después de contemplarla un minuto, cayendo de rodillas á sus pies:

—Ameme V. señorita, le dijo, y pido ahora mismo su mano á su padre.

—¿Pero hombre!...

—Tengo cincuenta mil francos de renta.

—¿Pero, caballero!...

—Adoro la música, y seré seguramente un modelo de maridos. Por de pronto, puedo asegurar á esta señorita que tendrá palco en la Opera.

—Pero, jóven... añadió el papá.

—Nada, nada, resuelvan Vds.

—Papá, papá, dijo la jóven; este caballero me ha comprendido.

El padre bendijo la union de los amantes.

¡Y luego dirán que el piano no habla al alma!

Apenas hay bailes en los salones madrileños; pero hay modestas recepciones sin buffet.

Un elegante hablaba ayer sobre el particular.

—Este invierno, decía, me sale mas caro que el anterior.

—¿Por qué?

—Porque tengo que pagar las cenas si quiero cenar, y no economizo los guantes.

Hallábase trabajando en su gabinete el sábio Budé, y entró con estrépito un criado á decirle:

—¿Señor, que está ardiendo la casa!

—¿La casa! Replicó mal humorado el sábio; cosas de la casa contádselas á mi mujer: ya he dicho que no quiero saber nada de asuntos domésticos.

Energía de las causas morales.

Puede servir de ejemplo el hecho siguiente, consignado en un periódico extranjero:

«Una carta de Baden refiere un terrible suceso, acaecido en Subeneau, pueblo de los alrededores. Se celebraba una fiesta de boda. Concluido un vals, que daba fin á la fiesta, tuvo la mala idea de beber un vaso de agua fria el jóven esposo. Inmediatamente cayó exámine al suelo. Una apoplejía fulminante habia concluido con su existencia. A la vista de tan terrible espectáculo, perdió su esposa el conocimiento. Cuando volvió en sí, estaba loca.»

CULTOS.

SANTO DE HOY. San Juan de Mata, fundador.

CULTOS. Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde sigue el séquito de desagravios, con sermón por la tarde.

Tambien se celebrarán ejercicios de desagravio, con sermón, en Santo Tomás, en el Carmen Calzado, y solo por la tarde, en el oratorio de Cañizares, en los Servitas, en las Trinitarias, en las Comendadoras de Santiago y en la iglesia de presbíteros Naturales de Madrid, y por la noche en los Italianos.

En las Trinitarias se celebra por la mañana la anual solemne función á San Juan de Mata, con sermón.

Y en Loreto, Montserrat y otros templos habrá ejercicios al anochecer, siendo en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud con S. D. M. espuesto y en San Ginés con sermón.

Se reza de San Juan de Mata, con rito doble y color blanco.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro (privilegiada), la del mismo título en las Capuchinas, la de la Medalla Milagrosa en San Ginés (privilegiada), ó la de la Salud en la Pasión.

ESPECTACULOS.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—«Macbeth».

Mañana, segundo baile de máscaras, docto de la noche á seis de la mañana.

ESPA. OL.—A las ocho y media.—«Amor de madre».—«Receta contra las suegras».—«Las citias».

ZARZUELA.—A las ocho y media.—«Los desamparados».—«El niño perdido».

FUFOS ARDERIUS.—A las cuatro y media.—«Campanone».—«Un casamiento biliceno».—«A las ocho y media».—«Practico de «Un sarao y una soirée».—«Señores de Estados».—«La reina de los aires».

NOVEDADES.—A las ocho y media.—«Lluvia de oro».—«Lo que vé ayer hoy».—«Hacienda tu amo te vea».—«Baile».—«Casa de fieras».

VAREDADES.—(Calle de la Magdalena) A las cuatro y media.—«Pepita».—«El polichinela».—«Buenas noches Sr. D. Sixto».—«D. Sisenando».—«El carnaval de Venecia».—«Cuadros disolventes».—«Una noche en Trijeque».—«El polichinela».—«La trampa de Eustaquio».

LA SIRENA DEL MAR. (San Cipriano número 4).—Esta sociedad celebra tres series de bailes de máscaras, el primero de dos media á seis y media de la tarde; el segundo de siete á doce de la noche, y el tercero de una á seis de la mañana.

ALMORRANAS.

Untura antihemorroidal. Sirve para curar con prontitud las almorranas por inveteradas que sean. Botica de Puerta Cerrada, número 11, Madrid: bote 8 rs.

MODISTA.

Elegancia y economía. Hace y reforma trages, sombreros y adornos. Corta, hilvana y prueba trages por los reales. Calle Mayor, 58, 58 y 60, tercero izquierda.

LA CAZA DEL ESCLAVO, NOVELA HISTÓRICA POR JAVIER EIMA, TRADUCCION DE L. MARILUZ.

Un volumen en 12.º, á 2 rs. En Madrid. Librería de Duran, librería de San Martín puerta del Sol núm. 6 y Administración de EL IMPARCIAL.

mas, ha tenido el mayor éxito y sobre todo se me ha admirado bastante á causa de mi semejanza con el retrato de aquella deplorable heroína. ¿La habeis conocido?

—¡Sí! ¡Sí! Exclamó el Gigante con nna entonación de voz que parecia un suspiro desgarrador.

Aurelia se habia inclinado ante su espejo y parecia orgulloso de su tocado con la mayor atención; así es que veía casi la espalda al Gigante, que únicamente veía la blanca nuca cubierta en parte por el espeso bosque de sus cabellos medio sueltos.

Pero ella no perdía en el espejo ni un solo movimiento de sus convulsivas manos, ni la más ligera agitación que se pintase en su alterada fisonomía.

Continuaba hablando con el aire más indiferente del mundo, poniéndose color en las mejillas y negro en las cejas.

—Era de mi estatura poco más ó menos, ¿no es esto?

—Sí, señora... tal vez de más cuerpo.

—Es que soy más delgada, pero con una capa flotante veréis como parezco más alto; ¿grubia?...

—De un rubio menos vivo que el vuestro; ¿no?

—Bien, más apagado... cuestión de polvos... precisamente reuno esta circunstancia.

Y la sedosa madeja se agitaba suspendida por su mano, alrededor de su frente.

—¿Cómo se peinaba?

—Con cocas, creo.

—Es la costumbre de provincias. Vaya por las cocas, no se trata ahora de estar linda ¿y los ojos?

—¿Azules; de un azul celeste!

—Eso es lo que hecha á perder: los mios son más oscuros. Será necesario hacerlos que se aclaren un poco.

Pasemos ahora á otros detalles. ¿Cómo estaba vestida durante el proceso?

—De un modo muy sencillo; un vestido negro y seguía un fcha.

—Parece que la veo desde aquí. Un fcha cruzado á lo María Antonieta. Si me acusasen de un crimen me vestiría así: eso evocaría recuerdos conmovedores y enternecedores á los señores jurados. ¿Y en la cabeza?...

(Se continuará.)